Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 1 de 91

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS.

Bogotá D.C,, marzo de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 2 de 91

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETO DEL ESTUDIO DE SECTOR 5
3 ASPECTOS GENERALES 6
3.1 Clasificación del Bien o Servicio: 6
3.1.1 Clasificación CIIU ... 9
3.1.2 Código UNSPSC ... 11
3.2 Contexto económico. 11
3.2.1 Producto Interno Bruto – PIB (DANE boletín trimestral) ... 11
3.2.2 Información y comunicaciones ... 14
3.2.3 Índice de Precios al Consumidor - IPC (Boletín Mensual DANE) ... 14
3.2.4 Variación del Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV ... 15
3.2.5 Tasa Representativa del Mercado - TRM ... 16
3.3 Contexto Regulatorio. 17
3.3.1 Acciones afirmativas ... 18
3.3.2 Acuerdos Comerciales Vigentes ... 19
3.3.3 Compras públicas accesibles (Decreto 0287 de 2026) ... 20
3.4 Contexto Técnico 23
4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA 24
4.1 Comportamiento del gasto Histórico de la Entidad 24
4.2 Procesos similares de otras entidades. 24
4.3 Herramienta de visualización para el análisis de la demanda del MAE 31
5 ANÁLISIS DE LA OFERTA 34
5.1 Herramienta de visualización para el análisis de la oferta del MAE 34
5.2 Análisis Herramienta Datos Abiertos Secop II 38
5.3 Aplicación Criterio Diferencial de Emprendimiento y Empresas de Personas con Discapacidad 44

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 3 de 91

5.4 Criterios Diferenciales para MIPYMES - Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el decreto 1860 de 2021. 44

6 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES 47

6.1 JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL 48

6.1.1 INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES. 48

6.1.2 INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS. 61

6.1.3 INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADIO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. 64

6.1.4 INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS ANTERIORES. 65

6.2 CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS MIPYMES 72

7 ESTUDIO DE MERCADO 78

7.1 Evento de cotización y Solicitud de información a los Proveedores en el SECOP II: 78

7.2 Cotizaciones recibidas 81

7.3 Selección Metodología 82

7.4 Precios de Referencia y Conclusión del Estudio de Mercado 82

8 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 86

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 4 de 91

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.[1]".

En cumplimiento de su misión, antes descrita y de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", la SDIS pretende fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá. Así mismo la Secretaría ha propuesto una revolución digital plasmada, entre otros, en el Proyecto 7955 "Generación de la Información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.", que tiene como fin lograr el objetivo estratégico 5 Bogotá confía en su gobierno, dentro del programa 35- Bogotá ciudad inteligente, el cual señala que una ciudad inteligente es aquella que, a través de los datos, la tecnología, la innovación y el trabajo articulado con todos los actores de su ecosistema, logra generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, incrementa la competitividad y la eficiencia de la administración pública y del sector productivo, reduce las brechas digitales fomentando el crecimiento económico y equitativo e impulsa la sostenibilidad ambiental, económica y social de su entorno.

La SDIS pone un especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para aquellos que enfrentan situaciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Su misión incluye la implementación de programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la inclusión social y el acceso equitativo a oportunidades y recursos.

A su vez, la Subdirección de Investigación e Información, tiene entre otras las siguientes funciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 607 de 2007 modificado por los Decretos, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022, 113 de 2023 y 114 de 2023, especialmente las señaladas en los literales *"(…) h) Proponer, aplicar y desarrollar las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, realizando el procesamiento y control de estos, y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas. i) Formular, implementar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Sistemas para la Secretaría y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas. j) Establecer las normas y recomendaciones técnicas sobre los sistemas de información y realizar el control de calidad a los servicios que prestan dichos sistemas. k) Elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software de la entidad y coordinar con las áreas competentes su adquisición. m) Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias. l) Efectuar el proceso de evaluación técnica para las ofertas, adquisiciones y/o arrendamientos que se requieran para el desarrollo informático de la Secretaría. m) Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias. n)*

[1] Decreto 607 de 2007 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. modificada la misión y visión mediante resolución 2803 del 30 de diciembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779116706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 5 de 91

Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad. ñ) Desarrollar procedimientos y crear planes de contingencia para los sistemas de información. o) Formular los procedimientos relacionados con la calidad y manejo de la información y recopilar, procesar y analizar información que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad y de su plan de acción. p) Participar en la conformación de los términos de referencia o pliegos de condiciones, desde el punto de vista técnico, para la contratación de bienes o servicios en relación con las funciones que les correspondan."

Es así, que, para cumplir y hacer seguimiento de forma eficiente a los objetivos y metas trazados por esta dependencia, a través del proyecto 7955 "Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.", del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", se requiere contar con infraestructura tecnológica y servicios que garanticen de manera efectiva el soporte de los procesos tecnológicos que aporta a la misionalidad de la SDIS.

La modernización de Switches y crecimiento de la red inalámbrica con instalación de nuevos Access Point en las unidades operativas aporta significativamente al cumplimiento de la misión institucional, ya que permite a los funcionarios entregar de manera oportuna información a la ciudadanía y brindar soporte administrativo a las acciones que se desarrollan desde los diferentes servicios. Este apoyo operativo se refleja directamente en los estándares de gestión y atención integral a los ciudadanos, asegurando una gestión y atención de calidad.

En este contexto, la adquisición de equipos activos de red (Switches y Access Point inalámbricos para la red Wifi), resulta esencial para garantizar mayor cobertura de la red de datos de la Entidad. Esta adquisición no sólo fortalece la infraestructura tecnológica, sino que también moderniza e incrementa la capacidad de respuesta en los servicios que ofrece la Secretaría a la población, permitiendo un entorno confiable al ser equipos administrables desde el nivel central con manejo de políticas que permiten el despliegue de actualizaciones para estos dispositivos en tiempo real, incrementando la seguridad de la red de la Entidad.

2 OBJETO DEL ESTUDIO DE SECTOR

El presente documento detalla el análisis del sector realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social con el propósito de cumplir con los estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo**.**

El presente estudio se desarrolla para el proceso de contratación cuyo objeto es la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS. El documento ha sido estructurado de acuerdo con las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente contenidas en la guía para la elaboración de estudios de sector. El análisis incluye, los aspectos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 6 de 91

generales del mercado; un estudio detallado de la demanda y la oferta; y, finalmente, presenta las conclusiones del estudio de mercado, fundamentadas en los resultados obtenidos.

Para la realización del estudio de mercado, la Subdirección de Investigación e Información elaboró el documento denominado Anexo Técnico, en el cual se detallan las características técnicas del bien y/o servicio requerido por la entidad. Este documento fue presentado a los proveedores que participaron en el estudio del sector, con el propósito de que conocieran los requisitos técnicos y pudieran estructurar adecuadamente las cotizaciones de los bienes y/o servicios ofrecidos.

El presente documento le permitirá a la SDIS:

- Comprender las variables económicas que impactan la adquisición del bien y/o la prestación del servicio requerido.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar el precio promedio del mercado de los bienes y servicios en estudio, con el cual han adquirido otras Entidades del estado y que puedan servir de referencia para la presente contratación.
- Establecer los precios promedio unitarios del sector de los bienes y/o servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de las cotizaciones remitidas por los proveedores.

3 ASPECTOS GENERALES

3.1 Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber[2]:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*

[2] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 7 de 91

Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.*

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que los productos del presente análisis del sector se encuentran enmarcado en el sector *terciario*, teniendo en cuenta que las empresas de tecnologías de la información (TI), proporcionan herramientas, servicios y soluciones que facilitan la operación de otros sectores y mejoran la eficiencia de procesos en diversas áreas, desde la educación hasta la salud y los negocios.

En Colombia, además de los sectores clásicos de la economía (primario, secundario y terciario), se pueden identificar sectores específicos que desempeñan un papel clave en el desarrollo económico del país, como el sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, el sector minero y energético, sector solidario y el sector de las comunicaciones.

Por su parte, el sector de las **comunicaciones** en Colombia abarca una amplia gama de actividades relacionadas con la transmisión de información a través de diversos medios. Este sector incluye Telecomunicaciones, Medios de Comunicación, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que tiene inmerso el desarrollo de software, servicios de TI, y soluciones tecnológicas que facilitan la comunicación y el intercambio de información, y por último, Publicidad y Marketing Digital.

Por lo anterior, los equipos activos de red se encuentran en el subsector de tecnologías de la información (TI), el cual es un sector en crecimiento que contribuye en la transformación digital y la modernización del país.

El sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Colombia está compuesto por diversos agentes que desempeñan roles cruciales en el desarrollo y funcionamiento del sector. Estos agentes incluyen:

1. **Empresas de Telecomunicaciones**: Proveen servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión por cable o satélite.

2. **Desarrolladores de Software y Proveedores de Servicios TI**: Empresas que crean software y ofrecen servicios tecnológicos, como desarrollo de aplicaciones, soporte técnico y consultoría en TI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 8 de 91

3. **Gobierno y Entidades Reguladoras**: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) son responsables de la regulación y promoción del sector.

4. **Instituciones Educativas y de Investigación**: Universidades y centros de investigación que forman profesionales en áreas relacionadas con las TIC y desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

5. **Usuarios y Consumidores**: Empresas y particulares que utilizan los servicios y productos TIC para sus actividades diarias, desde pequeñas empresas hasta grandes entidades y usuarios individuales.

6. **Proveedores de Infraestructura**: Empresas que suministran el hardware y la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las redes y servicios TIC, como servidores, centros de datos y equipos de telecomunicaciones.

Estos agentes trabajan en conjunto para impulsar el crecimiento y la innovación en el sector TIC, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, en Colombia, varios gremios y asociaciones juegan un papel importante en el sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Algunos de los más destacados son:

1. **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)**:[3] Representa a las empresas del sector de informática y telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo y la competitividad.

2. **Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (Fedesoft)**:[4] Agrupa a las empresas de software y servicios TI, apoyando su crecimiento y desarrollo.

3. **Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)**:[5] Promueve el desarrollo profesional de los ingenieros de sistemas y la adopción de tecnologías avanzadas.

4. **Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)**:[6] Incluye a empresas de servicios públicos y comunicaciones, trabajando en la mejora de la infraestructura y servicios TIC.

5. **Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia (ASOTIC)**:[7] Representa a los operadores de TIC, enfocándose en la regulación y políticas del sector.

---

[3] https://www.ccit.org.co/
[4] https://fedesoft.org/
[5] https://www.acis.org.co/
[6] https://andesco.org.co/
[7] https://www.asotic.org/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 9 de 91

A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

3.1.1 Clasificación CIIU

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas. Las actividades que comprenden el presenten proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los servicios en estudio se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C[8]		
SECCIÓN	J	**Información y comunicaciones**
División	62	**Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.**
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.
Clase	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
SECCIÓN	**G**	**Comercio al por mayor y al por menor**
División	**46**	**Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas**
Grupo	**465**	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo

[8] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 10 de 91

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C[8]		
Clase	**4652**	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
División	**47**	**Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.**
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos Especializados

La clase 6202 incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

La clase 4652 incluye:

- El comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos.
- El comercio al por mayor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos desemiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados.
- El comercio al por mayor de partes y piezas de computadores.
- El comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video (CD, DVD, disco Blue-ray, memorias micro SD, USB) vírgenes.
- El comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, celulares, datafonos, conmutadores y equipo de telecomunicaciones.

La clase 4741 incluye:

- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 11 de 91

• El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
• El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
• El comercio al por menor de relojes inteligentes.

3.1.2 Código UNSPSC

De acuerdo con el sistema de codificación estándar de Bienes y servicios de Naciones Unidas, UNSPSC y la "Guía para la Codificación de Bienes y Servicios", se identifican los servicios a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo, así:

TABLA. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
43222600	43 – Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 - Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	26 – Equipos de servicio de red
43223300	43 – Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	22 - Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	33 – Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos
81111800	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 – Servicios Informáticos	18 – Servicios de administración de sistemas y componentes del sistema

Fuente: Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente [9]

3.2 Contexto económico.

3.2.1 Producto Interno Bruto – PIB (DANE boletín trimestral)

El Producto Interno Bruto – PIB, permite evaluar el desempeño económico de un país. El PIB se define como el valor total de los bienes y servicio producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (trimestre o un año).

El análisis del comportamiento del PIB permite apreciar el desempeño del sector en estudio y su participación en el crecimiento de la economía del país. Analizar el sector o la actividad económica de información y comunicaciones, permite determinar si el sector está en crecimiento o, por el contrario, si su contribución al crecimiento económico es negativa. Cuando el sector presenta un crecimiento negativo, pueden surgir situaciones tales como el aumento en los costos del software

[9] Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 12 de 91

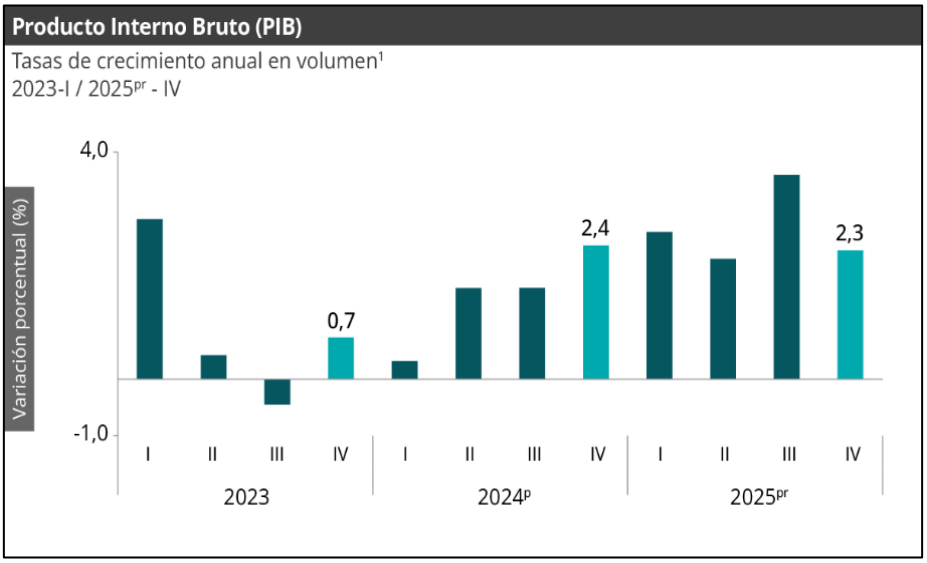
y hardware, tanto importado como de producción nacional. Así mismo, el sector puede experimentar una disminución en la disponibilidad de productos importados, lo que puede afectar la actualización tecnológica y la adquisición de soluciones tecnológicas que requiere la Entidad.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: Boletín técnico 16 de febrero de 2026.
Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

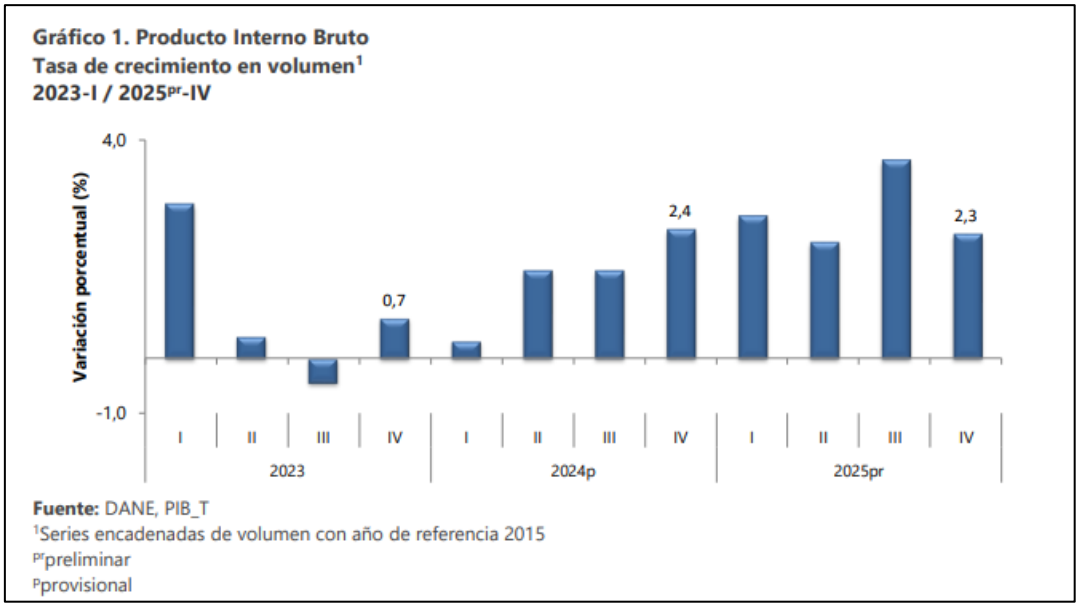
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 13 de 91

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: Boletín técnico cuarto trimestre 2025.
Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 14 de 91

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

3.2.2 Información y comunicaciones

Para el año 2025[pr], el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024[p]. En el cuarto trimestre de 2025[pr], el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: Boletín técnico IV trimestre de 2025 preliminar.
Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

3.2.3 Índice de Precios al Consumidor - IPC (Boletín Mensual DANE)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una investigación estadística fundamental que posibilita cuantificar la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto específico de bienes y servicios destinados al consumo final, según la demanda de los consumidores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 15 de 91

El análisis del IPC es fundamental para comparar el crecimiento de los precios de un año a otro. Su estudio permite identificar la inflación y su impacto en el poder adquisitivo, lo que lo convierte en una referencia importante en el análisis de un sector y el incremento de los precios de los servicios y/o productos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

3.2.4 Variación del Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV

De acuerdo con el Banco de la República el salario se entiende como la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 16 de 91

Se considera que este es un factor importante en los servicios de conectividad, que puede impactar el costo, teniendo en cuenta que las actividades iniciales para la instalación, implementación y la operación de los servicios de conectividad y telecomunicaciones, requieren de personal especializado y de personal operativo que se desplace a los sitios indicados por la SDIS.

A continuación, se muestra la evolución del salario mínimo mensual legal vigente durante los últimos 10 años en Colombia:

Salario mínimo legal de Colombia. Periodicidad anual.

Fecha (Año)	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación anual (%)	Auxilio de transporte mensual (COP)
2026	1469 de diciembre 29 de 2025	58,363.50	1,750,905	23.00	249,095
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47,450.00	1,423,500	9.50	200,000
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43,333.33	1,300,000	12.07	162,000
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38,666.67	1,160,000	16.00	140,606
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33,333.33	1,000,000	10.07	117,172
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	30,284.20	908,526	3.50	106,454
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	29,260.10	877,803	6.00	102,854
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	27,603.87	828,116	6.00	97,032
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	26,041.40	781,242	5.90	88,211
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	24,590.57	737,717	7.00	83,140

Fuente: Inicio | Banco de la República
Disponible en: Reportes OAC

Para el año 2026 el incremento salarial se fijó en un 23%, tomando en cuenta la productividad y la inflación del 5,10% con la que cerró el 2025. Sin embargo, este incremento no necesariamente mejora el poder adquisitivo de los trabajadores, ya que los costos asociados al incremento salarial pueden trasladarse a los precios de bienes y servicios, impactando a los consumidores finales.

3.2.5 Tasa Representativa del Mercado - TRM

Según el Banco de la República, la TRM se establece como la cantidad de pesos colombianos por un dólar estadunidense. En términos resumidos, la tasa de cambio puede aumentar o disminuir los precios de un producto, las materias primas importadas pueden variar y el precio de los productos de los competidores puede cambiar en el mercado. Por lo anterior, es importante establecer las variaciones que la TRM ha tenido, y si las mismas pueden influir en el objeto del presente estudio de mercado.

Las empresas que comercializan equipos de comunicaciones (Switches y Access Point) y demás soluciones tecnológicas, se ven afectadas por el comportamiento del dólar. Esto se debe a que cualquier compra o renovación de los contratos de equipos de comunicaciones son facturados en dólares y la devaluación del peso colombiano hace que el gasto sea mayor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 17 de 91



Fuente: Tasa representativa del mercado – Banco de la República.
Disponible en: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

Durante la vigencia 2025, el precio del dólar inicio en **$4,409.15** el miércoles 1 de enero y cerró en **$3,757.08** el miércoles 31 de diciembre. Representados en una altísima diferencia de unos **$-652.07** pesos, se devaluó la TRM durante este período, en gran medida por los altos precios con los que dió inicio el año.

El promedio de la TRM durante este período fue de **$4,052.71**, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del **-14.79%**, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM en la vigencia 2025. El valor mínimo de la TRM fue de **$3,706.94**, mientras que el valor máximo fue de **$4,416.69** y se alcanzó el jueves 10 de abril.

El año 2026. El año comenzó con una TRM de **3,757.08** el jueves 1 de enero y cerró en **3,766.30** el lunes 2 de marzo. Esto representa una muy pequeña diferencia de 9.22 pesos, lo que indica que la TRM aumentó durante este período.

3.3 Contexto Regulatorio.

De acuerdo con el objeto del presente proceso contractual le aplican las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 18 de 91

- Ley 1150 de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

- Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

- Guía de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Manual de contratación de la entidad.

3.3.1 Acciones afirmativas

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 3, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como el artículo 2.2.1.2.1.1.2 y el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y atendiendo lo dispuesto en el Decreto Distrital 643 de 2025, Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres, se realiza el análisis de oportunidad y conveniencia respecto de la aplicación de acciones afirmativas en el presente proceso

A. Decreto Único Sectorial 643 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres”

El mencionado Decreto, estableció medidas afirmativas orientadas a garantizar la participación de las mujeres en los procesos de contratación del Distrito Capital, imponiendo a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación el deber de incluir en los estudios y documentos previos, así como en las cláusulas contractuales, la obligación del contratista de vincular y mantener un mínimo de mujeres durante la ejecución del contrato.

De igual forma, consolidó el marco regulatorio del Sector Mujeres y reafirmó la obligatoriedad de aplicar dichas medidas en la contratación distrital.

Por su parte, la Circular 013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer dispuso que las áreas técnicas o dependencias solicitantes deben incluir en los estudios y documentos previos la obligación de vinculación mínima de mujeres y realizar el seguimiento al cumplimiento de dicha medida, lineamientos que continúan plenamente armonizados y vigentes bajo el marco del Decreto Único Sectorial 643 de 2025.

Igualmente es importante indicar lo preceptuado por el precitado Decreto Unificado 643 de 2025 en su parágrafo 6 del artículo 29 “Las entidades y organismos distritales instarán a los contratistas a priorizar la contratación de mujeres para la ejecución de los contratos a los que se refiere el presente artículo, teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad como la condición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 19 de 91

de víctima del conflicto armado, ser mujeres con discapacidad, ser mujer jefa de hogar, entre otras".

B. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021 ADICIONA ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. AL DECRETO 1082 DE 2015

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16., del Decreto 1082 de 2015. Establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Nota: Según el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se entiende por sujetos de especial protección constitucional, las personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado.

3.3.2 Acuerdos Comerciales Vigentes

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, versión M-MACPC-14, publicado el 8 de noviembre de 2024 y actualizado el 11 de noviembre de 2024, formulado por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 20 de 91

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACÍFICO	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	NO	SI

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que, para el presente proceso de selección APLICA DE MANERA OBLIGATORIA, el Tratado de Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), y Comunidad Andina la cual es aplicable a todos los procesos de contratación de la Entidades del nivel municipal obligadas, independiente del valor del proceso de contratación y no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de la misma excepción.

3.3.3 Compras públicas accesibles (Decreto 0287 de 2026)

Análisis jurídico y técnico de procedencia

En observancia a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, concerniente a la incorporación de criterios de accesibilidad en los procesos de contratación pública, y en correspondencia con las disposiciones constitucionales aplicables y legales vigentes en materia de igualdad, no discriminación y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, se procede a analizar la pertinencia de incluir dichos criterios en el presente proceso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 21 de 91

1. Marco jurídico aplicable

La obligación de incorporar criterios de accesibilidad en la contratación pública se fundamenta en:

Los artículos 13 y 47 de la Constitución Política, que consagran el derecho a la igualdad material y la especial protección de las personas con discapacidad.

La Ley 1346 de 2009, mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que impone al Estado el deber de garantizar el acceso a la información y a la tecnología en condiciones de igualdad.

La Ley 1618 de 2013, que establece medidas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el acceso a las TIC.

El Decreto 1078 de 2015, que regula el sector TIC y dispone lineamientos sobre accesibilidad en servicios y contenidos digitales.

Las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, que contemplan los principios de la contratación estatal, en especial los de planeación, selección objetiva, responsabilidad, economía y proporcionalidad, los cuales exigen que los requisitos técnicos guarden relación directa con el objeto del contrato.

Partiendo de lo expuesto, el Decreto 0287 de 2026 establece la necesidad de incorporar criterios de accesibilidad en los procesos contractuales, siempre y cuando estos resulten pertinentes y proporcionalmente apropiados al objeto a contratar.

2. Análisis técnico del objeto contractual y del mercado

El presente proceso tiene por objeto la: “Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos activos de red”

En desarrollo del análisis del sector, se identificó que: Los equipos activos de red (tales como Switch 24 puertos PoE, Switch 48 puertos PoE , AP Wi-Fi 6, AP Wi-Fi 7 Walljack/Desktop con puertos LAN y Servicios de implementación) constituyen infraestructura tecnológica de soporte.

Su funcionalidad principal está encaminada a: La gestión del tráfico de datos. La conectividad entre sistemas de información. La seguridad y disponibilidad de la red institucional.

Estos equipos: No configuran una interfaz de uso directo para el ciudadano ni para usuarios finales en general. Son operados por personal técnico especializado, a través de herramientas de administración propias del fabricante.

Desde la perspectiva del mercado:

Las condiciones técnicas relevantes se centran en: Capacidad, rendimiento, interoperabilidad, escalabilidad y seguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 22 de 91

No se identifican estándares del mercado que incorporen la accesibilidad como característica esencial en este tipo de bienes. La accesibilidad se predica principalmente de: Aplicaciones, plataformas, portales web y sistemas de información,
No de los componentes de infraestructura de red que sirven como soporte tecnológico.

3. Análisis de pertinencia de criterios de accesibilidad

Con base en el análisis jurídico y técnico efectuado, se determina lo siguiente:

3.1 Inexistencia de relación directa con el objeto contractual Los equipos activos de red

No constituyen herramientas de acceso a la información. No implican interacción directa con los usuarios finales. No inciden de manera inmediata en las condiciones de accesibilidad de los servicios digitales.

Por lo anterior, la inclusión de criterios de accesibilidad, no contribuye al cumplimiento del objeto del contrato y no mejora el acceso de personas con discapacidad a los bienes o servicios derivados del mismo.

3.2. Aplicación del principio de proporcionalidad

En relación con los principios de la contratación estatal, los requisitos técnicos deben ser: necesarios, idóneos y proporcionales al objeto contractual

En el caso bajo estudio, el requerimiento frente a los criterios de accesibilidad en equipos activos de red, no resulta necesaria para garantizar la finalidad del contrato y por el contrario se podría generar restricciones indebidas en la participación de oferentes y afectar la selección objetiva, al introducir condiciones ajenas a la naturaleza técnica del bien.

Asi las cosas, la infraestructura de red constituye un medio de soporte, pero no es el componente idóneo para incorporar condiciones de accesibilidad.

4. Conclusión del análisis del sector

En atención a lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026 y al marco normativo vigente en materia de accesibilidad, se concluye que, para el presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos activos de red, no resulta procedente la incorporación de criterios de accesibilidad dentro de los requisitos técnicos o factores de evaluación.

Lo anterior, en razón a que los bienes a adquirir corresponden a infraestructura tecnológica de soporte que no implica interacción directa con usuarios finales ni incide de manera inmediata en el acceso a la información por parte de personas con discapacidad, por lo cual no se configura una relación directa entre los criterios de accesibilidad y el objeto contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 23 de 91

En consecuencia, la inclusión de tales criterios no cumple con los principios de proporcionalidad, pertinencia y selección objetiva establecidos en la normativa de contratación estatal.

No obstante, se deja constancia de que las soluciones, aplicaciones o servicios digitales que operen sobre la infraestructura a adquirir deberán cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad, garantizando el acceso en condiciones de igualdad para todas las personas.

3.4 Contexto Técnico

La Secretaría Distrital de Integración Social requiere la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS, con el objetivo de disminuir la brecha de obsolescencia tecnológica de la red LAN de la Entidad, renovando equipos activos de red (Switches y Access Point). El reemplazo de estos equipos que actualmente cuentan con más de 8 años de uso, permitirá a la SDIS disminuir el costo que se invierte en mantenimiento y soporte para estos equipos y mejorar el performance de la red al ser reemplazados por equipos con superiores especificaciones técnicas que son demandas por la red de datos actual.

Se precisa que la Entidad inicio el proyecto de renovación tecnológica de la red en la vigencia 2024. A través del contrato de comisión 8461 de 2024 se celebró en el mercado de compras públicas la Operación de Mercado Abierto No. 64944201 (Lote 2), mediante la cual la Secretaría Distrital de Integración Social inició la renovación de la infraestructura de comunicaciones de la Entidad, con la adquisición e implementación de una solución integral de red que incluyó, entre otros, dos (2) switches de core en alta disponibilidad, cuatro (4) switches para datacenter, cuarenta (40) switches de acceso administrables de baja densidad de puertos, once (11) switches de acceso de múltiple velocidad, cuarenta (40) puntos de acceso inalámbricos Wi-Fi, diez (10) dispositivos de conectividad SD-WAN y una solución de gestión y monitoreo centralizado para la infraestructura de red, todo lo anterior con servicio de garantías por tres (3) años para los equipos suministrados, así como servicios de diseño de red, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, transferencia de conocimiento y documentación de la solución implementada, incluyendo las modificaciones y adiciones contractuales efectuadas durante su ejecución.

A través del Contrato No. 9358-2025, derivado del proceso de subasta inversa SDIS-SASI-009-2025, la Secretaría Distrital de Integración Social continuó el proceso de renovación tecnológica de su infraestructura de red, mediante la adquisición e implementación de veinte (20) switches de acceso de cuarenta y ocho (48) puertos, veinte (20) switches de acceso de veinticuatro (24) puertos y cuarenta (40) puntos de acceso inalámbricos Wi-Fi (Access Point), incluyendo servicio de garantías por tres (3) años para todos los equipos suministrados, así como servicios de diseño, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, transferencia de conocimiento y documentación de la solución implementada.

Para la presente vigencia, continuando con el plan de renovación tecnológica, se estima contratar la adquisición de veinte (20) Switch 24 puertos PoE, cinco (5) Switch 48 puertos PoE, treinta (30) AP Wi-Fi 6 (interior) y cien (100) AP Wi-Fi 7 Walljack/Desktop con puertos LAN, con servicios correspondientes de instalación configuración, puesta en funcionamiento y cobertura de garantías, licenciamiento y soporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 24 de 91

La descripción detallada de la necesidad y el requerimiento técnico de los equipos activos de red a configurar e instalar se encuentra detallados en el documento ANEXO TÉCNICO, que hace parte integral del presente proceso.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 Comportamiento del gasto Histórico de la Entidad

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, durante los últimos años, la SDIS ha llevado a cabo 3 procesos con objetos similares:

Vigencia	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	VALOR	URL Proceso
2025	9358-2025 SDIS-SASI-009-2025	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS	HEIMCORE SAS	$1.307.204.700	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8217529
2024	8461-2024 Lote 2 OMA 64944201 SDIS-SABP-007-2024	Bolsa de Productos	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED SWITCH CORE, ACCESO Y RED INALÁMBRICA CON SISTEMA DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN	HEIMCORE SAS	$1.539.120.653 Adición No.1 por valor de $749.029.881	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6575412
2017	9016-2017 OMA 30535930	Bolsa de Productos	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED SWITCH CORE Y ACCESO; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS.	Unión Temporal LAN TIC	$1.181.670.000	Sin información

Para el presente proceso, la SDIS estima conveniente adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, la cual fomenta la pluralidad de oferentes lo que incentiva una posible reducción de precios en beneficio de la Entidad.

4.2 Procesos similares de otras entidades.

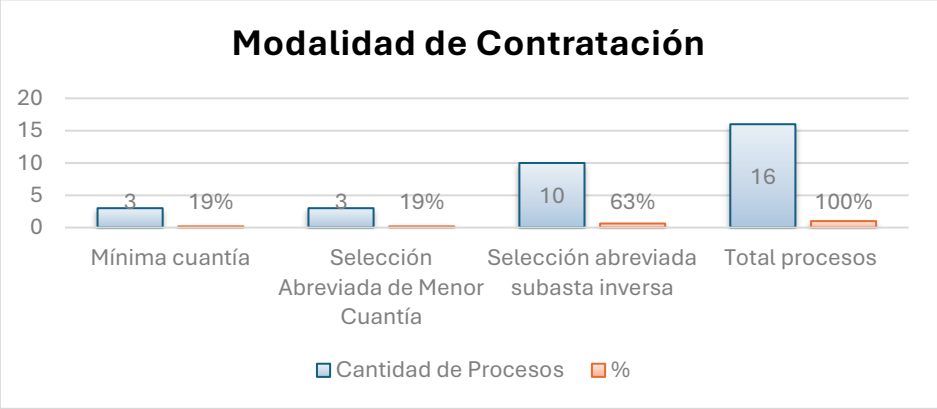
Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales contratan este tipo de adquisiciones de bienes y servicios de equipos activos de red, se revisó y consultó la información de contratación disponible en la herramienta de datos abiertos SECOP II, encontrando los siguientes procesos con objetos similares:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 25 de 91

- Para realizar la búsqueda de la información, se realizó filtro por el objeto del contrato con las palabras “adquisición” y “switch”; en estado “Adjudicado” y con fechas de contratación desde enero de 2024 a marzo 2026.

- Con el anterior filtro se encontraron **16** procesos de selección cuyo objeto está relacionado con “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS”, de los cuales 10 procesos (63%), fueron adelantados mediante modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa; 3 procesos (19%) mediante la modalidad de selección abreviada por Menor Cuantía y los otros 3 restantes (19%) en modalidad de mínima cuantía como se relaciona a continuación:

Modalidad de Contratacion	Cantidad de Procesos	%
Mínima cuantía	3	19%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	3	19%
Selección abreviada subasta inversa	10	63%
Total procesos	**16**	**100%**



En la siguiente tabla se relacionan los 16 contratos en mención:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 26 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Antioquia	Renovación y adquisición de los licenciamientos de los dispositivos perimetrales y de los switches con los que cuenta la Institución Universitaria de Envigado, así como la actualización y soporte técnico especializado para dichos dispositivos y licencias.	Selección abreviada subasta inversa	03/04/2026	$685.596.270,	GAMMA INGENIEROS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10003477
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de la renovación de garantía de los equipos de red switch Core, borde y red Wi-Fi.	Selección abreviada subasta inversa	12/29/2025	$489.500.000,	Heimcore SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9266791
3	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	Boyacá	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la adquisición de equipos de red activos (switches) para las sedes judiciales del palacio de justicia de Yopal, Duitama, Tribunal superior y palacio de justicia de Santa Rosa de Viterbo y palacio de justicia de Ramiriquí.	Mínima cuantía	12/18/2025	$116.005.960,	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9253550
4	SUPERSOCIEDADES	No Definido	Adquisición de la FASE 1 de switches de CORE y acceso que incluye los servicios de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2025	$530.347.000,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9038050
5	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica de la red LAN institucional de la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y administración centralizada de la red institucional,	Selección abreviada subasta inversa	11/06/2025	$183.435.284,	M@ICROTEL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8933599

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 27 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratación	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
6	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI	Valle del Cauca	Adquisición de equipos tecnológicos de infraestructura de red, switches de red de última generación y transceivers (switch y componentes necesarios (módulos de fibra óptica)) para integrar y ampliar la cobertura de los servicios de la red de datos interna de la Secretaría Distrital de Salud en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en la Secretaria de Salud de Santiago de Cali.	Mínima cuantía	10/24/2025	$138.337.500,	TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8865936
7	ISVIMED	Antioquia	Adquisición de sistemas de servidores, soluciones de almacenamiento, respaldo con recuperación ante desastres DRP, red de datos, switches y componentes de red inalámbrica para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin - ISVIMED	Selección Abreviada de Menor Cuantía	10/14/2025	$579.000.000,	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8865636
8	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Distrito Capital de Bogotá	44-35 Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de alta capacidad y rendimiento, destinados conectar la infraestructura tecnológica de la Auditoría General de la República.	Selección abreviada subasta inversa	07/11/2025	$65.200.000,	Sociedad Internacional de inversiones tecnológicas s.a.s	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8253479
9	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de switch core, switch de acceso (Incluye: Suministro de los bienes, transporte, mano de obra, elementos y accesorios necesarios para su instalación, migración, implementación, configuración, pruebas, y puesta en funcionamiento) a todo costo y todo incluido, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/13/2025	$1.618.796.000,	NETWORK & ACCESORIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8202609

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 28 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
10	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de switch core, switch´s de acceso y sistema de prevención de intrusos (Incluye: Suministro de los bienes, transporte, mano de obra, elementos y accesorios necesarios para su instalación, migración, implementación, configuración, pruebas, y puesta en funcionamiento) a todo costo y todo incluido, de acuerdo con las especificaciones técnicas RESERVADAS del ANEXO.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	05/29/2025	$836.540.000,	NETWORK & ACCESORIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8106713
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos switches core y switches de acceso para UAE Junta Central de Contadores	Selección abreviada subasta inversa	05/09/2025	$254.700.998,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8027885
12	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de switches para el Archivo General de la Nación AGN	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2024	$1.256.576.656,	REDNEET SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938154
13	PROSPERIDAD SOCIAL	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de dos (2) switches para servidores y estandarización de switches de distribución, así como la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma Cisco ISE y la contratación de soporte técnico especializado para hardware y software, además de la adquisición, instalación y configuración de una plataforma de gestión de equipos de red licenciada, con el fin de asegurar la estabilidad, el rendimiento y la eficacia de las operaciones tecnológicas para el Departa	Selección abreviada subasta inversa	10/10/2024	$954.579.505,	MCO GLOBAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736684

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 29 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratación	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
14	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo la renovación de las soluciones de Switches de Borde, Switches de Core, Switches Top of Rack y la renovación de la suscripción para la solución de switches de borde de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluidos los servicios conexos y/o complementarios.	Selección abreviada subasta inversa	09/30/2024	$1.682.000.000,	UNIÓN TEMPORAL SC INFRATEC 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6648895
15	CONCEJO DE MANIZALES	Caldas	Adquisición, instalación y configuración de Access Point y switches de red con destino al concejo de Manizales.	Mínima cuantía	09/11/2024	$23.839.571,	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6649021
16	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación y configuración de switches de comunicación de red y datos para el FONCEP	Selección abreviada subasta inversa	05/27/2024	$495.686.008,	UNIÓN TEMPORAL SWITCHES FONCEP DATASEC STS 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6084856

Fuente: Conjuntos de datos abiertos – ANCP Colombia Compra Eficiente

Para realizar análisis en el presente estudio, se tomará la muestra de **5** procesos adelantados por distintas entidades a través de la modalidad de subasta inversa y con cuantías similares al proceso de contratación que adelanta la SDIS, el primer análisis será el del margen mínimo de mejora y el segundo la cantidad de certificaciones de experiencia requerida a los proponentes interesados:

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	Margen mínimo de mejora	Cantidad de Certificaciones	URLProceso
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Renovación y adquisición de los licenciamientos de los dispositivos perimetrales y de los switches con los que cuenta la Institución Universitaria de Envigado, así como la actualización y soporte técnico especializado para dichos dispositivos y licencias.	Selección abreviada subasta inversa	03/04/2026	$685.596.270,	GAMMA INGENIEROS SAS	1%	2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10003477

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 30 de 91

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	Margen mínimo de mejora	Cantidad de Certificaciones	URLProceso
4	SUPERSOCIEDADES	Adquisición de la FASE 1 de switches de CORE y acceso que incluye los servicios de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2025	$530.347.000,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	2%	Máximo 3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9038050
12	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de switches para el Archivo General de la Nación AGN	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2024	$1.256.576.656,	REDNEET SAS	4%	Máximo 3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938154
13	PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar la adquisición de dos (2) switches para servidores y estandarización de switches de distribución, así como la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma Cisco ISE y la contratación de soporte técnico especializado para hardware y software, además de la adquisición, instalación y configuración de una plataforma de gestión de equipos de red licenciada, con el fin de asegurar la estabilidad, el rendimiento y la eficacia de las operaciones tecnológicas para el Departa	Selección abreviada subasta inversa	10/10/2024	$954.579.505,	MCO GLOBAL SAS	1%	Mínimo 3 Máximo 5	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736684
14	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Adquisición de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo la renovación de las soluciones de Switches de Borde, Switches de Core, Switches Top of Rack y la renovación de la suscripción para la	Selección abreviada subasta inversa	09/30/2024	$1.682.000.000,	UNIÓN TEMPORAL SC INFRATEC 2024	2%	Máximo 3 MiPymes máximo 4	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 31 de 91

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	Margen mínimo de mejora	Cantidad de Certificaciones	URLProceso
		solución de switches de borde de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluidos los servicios conexos y/o complementarios.							1.NTC.6648895

De la muestra seleccionada de 5 procesos de selección adelantados por otras entidades y adjudicados mediante el instrumento de Subasta inversa electrónica, se identificó que uno de los procesos presentó un margen mínimo de mejora del 4%; dos con el 2% y dos con el 1%. Conforme el resultado se concluye que el promedio del **margen mínimo de mejora establecido en dichos procesos es de 2%**. Además, tal como se indicó en el numeral *4.1 comportamiento del gasto histórico de la Entidad* del presente documento, en la vigencia 2025 se adelantó el proceso de contratación con objeto similar, a través de la modalidad de subasta inversa estableciendo un **2%** como margen mínimo de mejora.

Conforme lo informado, se establece que el margen de mínimo de mejora para el presente proceso de selección será del **2%**

Por otra parte, tomando como referencia la misma muestra seleccionada de 5 procesos de selección adelantados por otras entidades del estado, con objetos similares al del presente proceso se puede evidenciar, que se solicitan de manera mayoritaria la solicitud de **tres (3) certificaciones** para acreditar la experiencia especifica como requisito técnico habilitante. De igual manera, se evidencia que en el proceso de subasta inversa adelantado por la SDIS en la vigencia inmediatamente anterior se requirió este mismo número de acreditaciones y fueron adecuadas para el proceso de habilitación técnica adelantado. En consecuencia, el número total de certificaciones que se va a solicitar para acreditar la experiencia de los proveedores para el proceso que aquí se adelanta, es de **tres (3) certificaciones**.

4.3 Herramienta de visualización para el análisis de la demanda del MAE

Con el fin de determinar cuál es el gasto de otras entidades públicas en los bienes y servicios asociados a los equipos activos de red requeridos en el presente proceso, se analizó la información disponible en la Herramienta de análisis de la demanda en el – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)[10].

[10] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

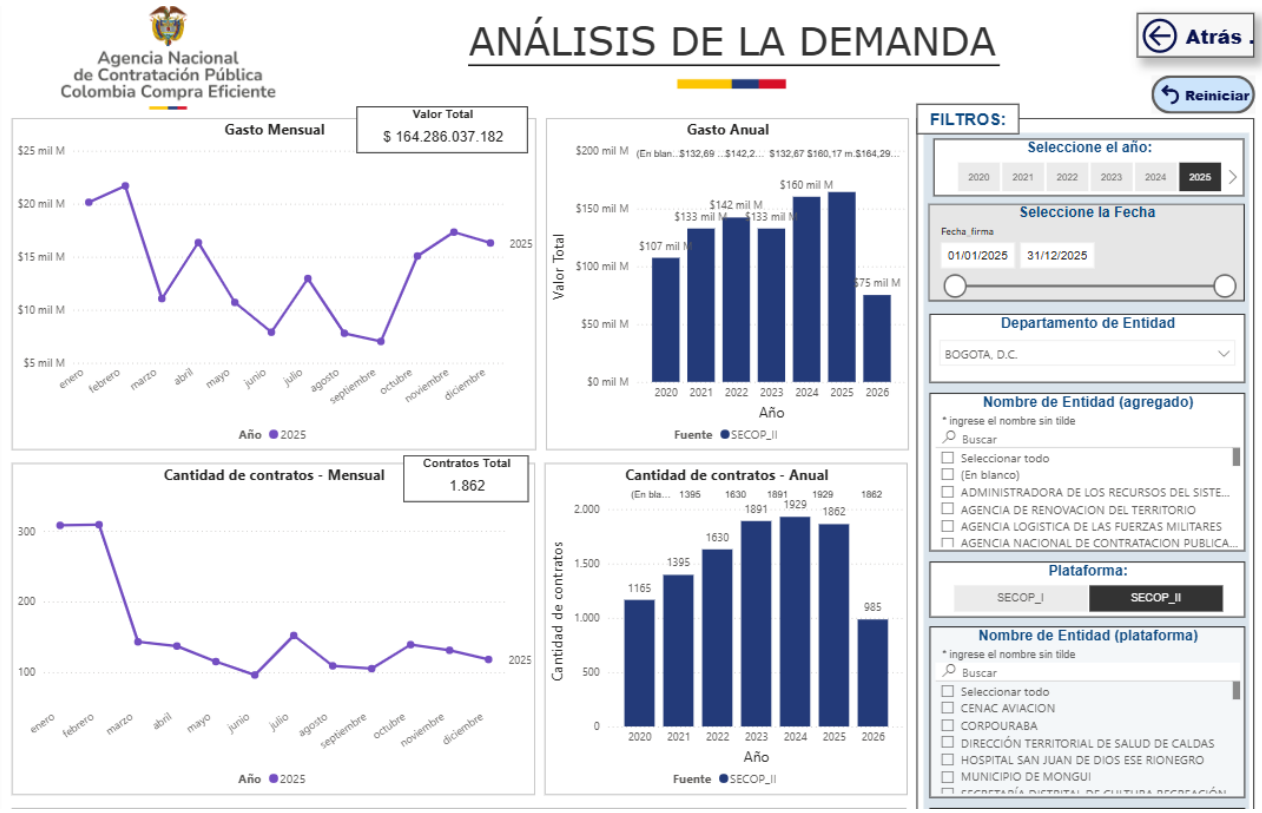
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 32 de 91

Se validó la información estableciendo el rango enero a diciembre de la vigencia 2025, realizando filtros respecto del código de Naciones Unidas para los códigos UNSPSC del presente proceso, así: 43222600 - Equipo de servicio de red 43223300 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom y 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, Identificando 1862 contratos de proveedores de procesos realizados en Bogotá, con un gasto total de $164,29 mil millones estableciendo el monto de los contratos hasta y $1.000 millones, relacionados con los códigos de Naciones Unidas en mención.

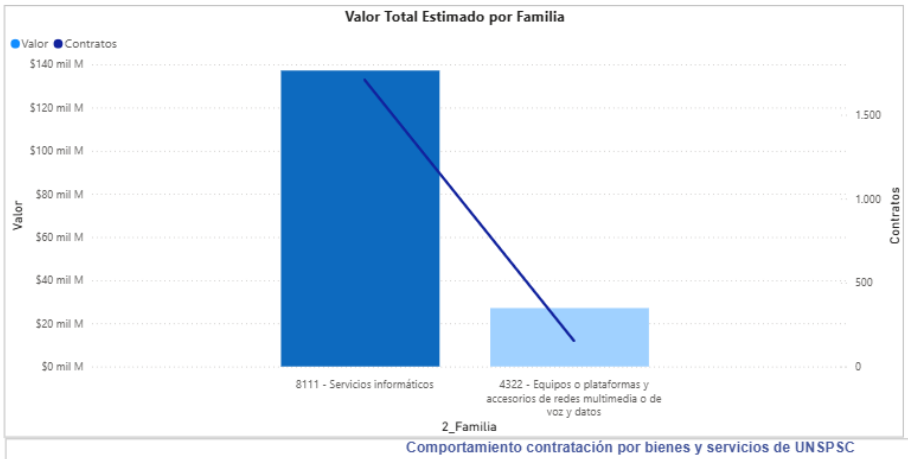
En las gráficas de la herramienta se evidencia que la modalidad de contratación para este tipo de servicio y en los montos filtrados la modalidad que ocupa el primer puesto es la de Contratación Directa con $96,48 mil millones, es decir, más del 50% de la contratación de la muestra de $164,29 mil millones; le sigue la modalidad competitiva integrada por la selección abreviada subasta inversa, mínima cuantía y concurso de méritos con $48,93 mil millones y por último la Especial con $18,87 mil millones.

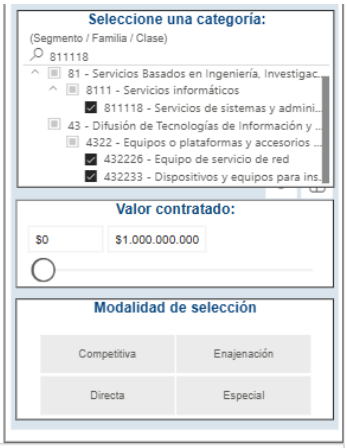
Asimismo, se refleja que los proveedores que ofrecen estos servicios son de origen nacional y que el Distrito Capital de Bogotá, es donde celebran la mayor parte de contratos.

Por otra parte, en las gráficas también se evidencia que el Proveedor GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA está en primer renglón en celebrar contratos con mayor valor con entidades públicas para este tipo de servicios, seguido por Oracle Colombia Ltda y REEDNEET SAS.



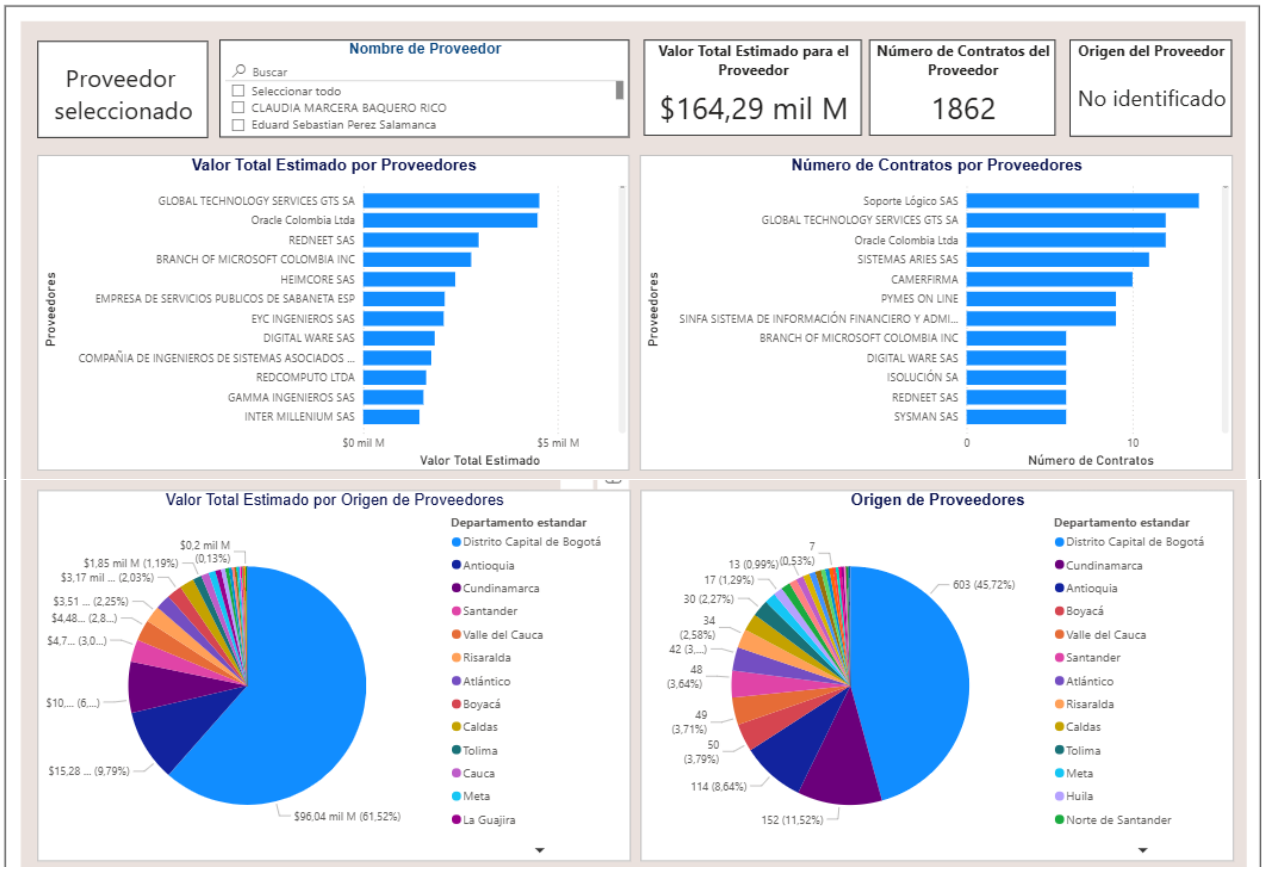
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 33 de 91



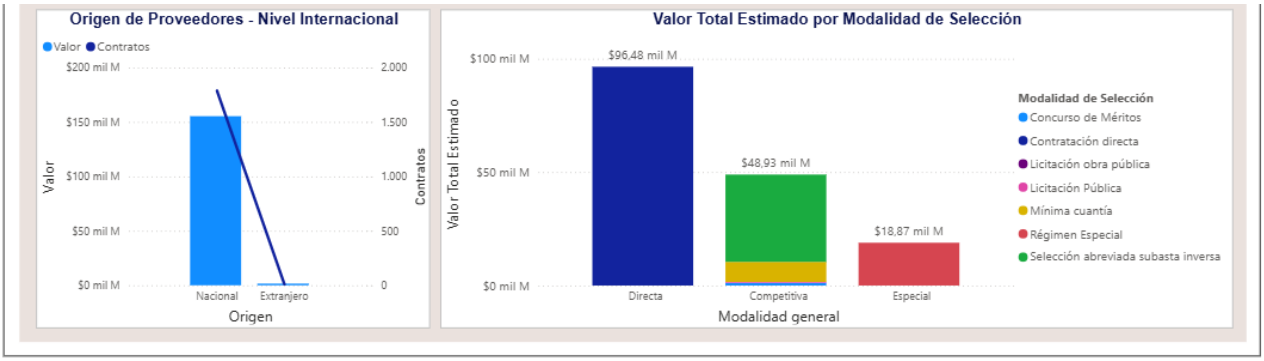


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	**1708**	**$137.194.936.892**	**83,51%**	**1708**	**$137.194.936.892**	**83,51%**
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	1708	$137.194.936.892	83,51%	1708	$137.194.936.892	83,51%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	**154**	**$27.091.100.290**	**16,49%**	**154**	**$27.091.100.290**	**16,49%**
432226 - Equipo de servicio de red	115	$20.653.400.336	12,57%	115	$20.653.400.336	12,57%
432233 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	39	$6.437.699.954	3,92%	39	$6.437.699.954	3,92%
Total	**1862**	**$164.286.037.182**	**100,00%**	**1862**	**$164.286.037.182**	**100,00%**



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 34 de 91



5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 Herramienta de visualización para el análisis de la oferta del MAE

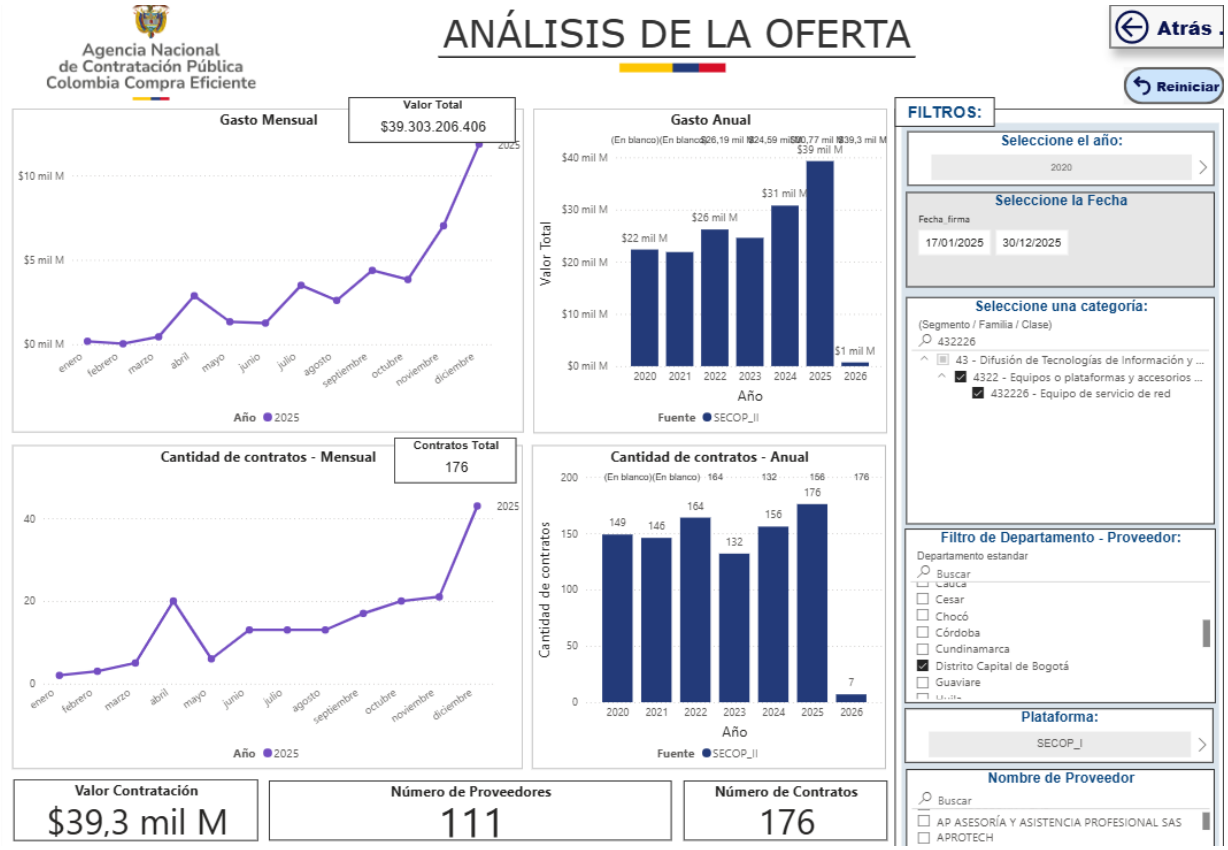
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden suministrar los elementos requeridos, se analizó la información disponible en la Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)[11].

Tomando como base la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se validó la información estableciendo el rango enero a diciembre de la vigencia 2025, respecto del código de Naciones Unidas – 43222600 – Equipo de servicio de red y 43223300 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom, identificando 111 proveedores ubicados en Bogotá, que suscribieron 176 contratos relacionados con los códigos de Naciones Unidas en citados.

El valor total de los contratos adjudicados ascendió a $ 39, 3 mil millones

[11] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

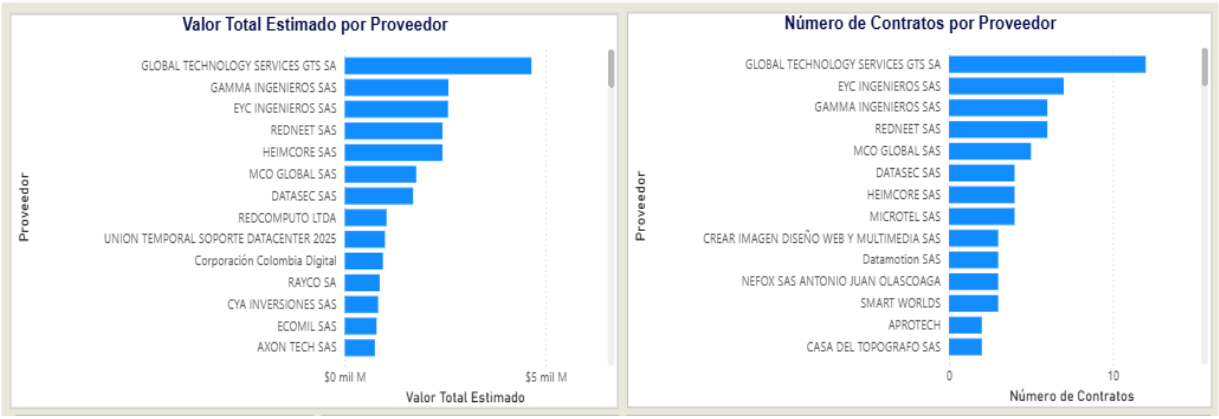
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 35 de 91



De acuerdo con la información de la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Comprar eficiente, en la siguiente tabla se relacionan los proveedores con mayor participación durante la vigencia 2025[12], la herramienta de análisis permite identificar los proveedores con mayor valor contratado y con mayor cantidad de contratos adjudicados:

[12] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 36 de 91



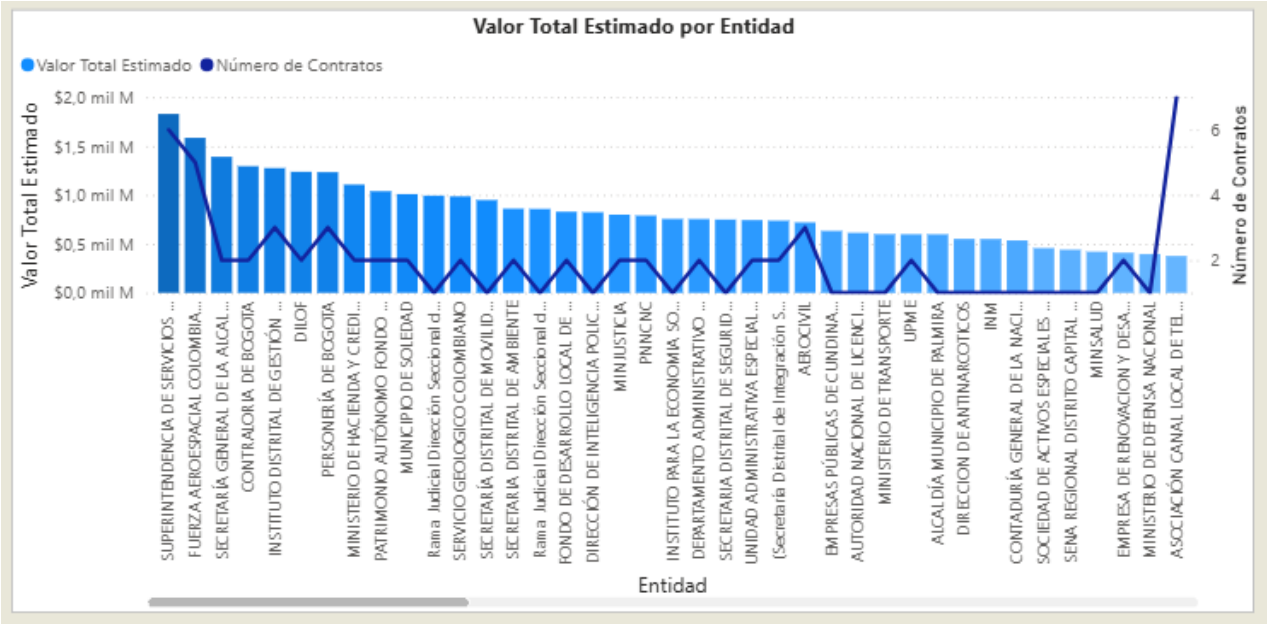
Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Conforme los filtros mencionados la siguiente gráfica muestra el valor total estimado por modalidad de selección



La siguiente gráfica permite identificar cuales entidades públicas y por montos de contratos, con los códigos UNSPSC relacionados y en la ciudad de Bogotá, han celebrado contratos con los proveedores ya informados en las gráficas anteriores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 37 de 91



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	$1.829.289.514	6
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	$1.584.647.977	5
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	$1.390.858.679	2
CONTRALORIA DE BOGOTA	$1.294.950.650	2
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER	$1.275.712.661	3
DILOF	$1.237.622.633	2
PERSONERÍA DE BOGOTA	$1.234.101.190	3
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	$1.107.041.900	2
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	$1.039.046.480	2
MUNICIPIO DE SOLEDAD	$1.009.485.015	2
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	$993.611.920	1
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	$986.180.660	2
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$948.721.536	1
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	$860.521.021	2
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	$857.671.080	1

Para finalizar la gráfica siguiente permite analizar la cantidad de contratos por códigos UNSPC durante la vigencia 2025 y el valor contratado, identificando el porcentaje de participación para cada código.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 38 de 91

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	69	$17.229.614.229	100,00%	69	$17.229.614.229	100,00%
432226 - Equipo de servicio de red	51	$12.782.076.608	74,19%	51	$12.782.076.608	74,19%
432233 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	18	$4.447.537.621	25,81%	18	$4.447.537.621	25,81%
Total	69	$17.229.614.229	100,00%	69	$17.229.614.229	100,00%

5.2 Análisis Herramienta Datos Abiertos Secop II

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden suministrar los elementos requeridos por la SDIS, se revisó y consultó la herramienta de datos abiertos del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde se encontraron los procesos adelantados por diferentes entidades, con objetos similares.

- Para realizar la búsqueda de la información, se realizó filtro por el objeto del contrato con las palabras “adquisición” y “switch”; en estado “Adjudicado” y con fechas de contratación desde el 01 de enero de 2024 a marzo de 2026.

- Con el anterior filtro se encontraron **16** procesos de selección cuyo objeto está relacionado con “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS”.

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Antioquia	Renovación y adquisición de los licenciamientos de los dispositivos perimetrales y de los switches con los que cuenta la Institución Universitaria de Envigado, así como la actualización y soporte técnico especializado para dichos dispositivos y licencias.	Selección abreviada subasta inversa	03/04/2026	$685.596.270,	GAMMA INGENIEROS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10003477
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de la renovación de garantía de los equipos de red switch Core, borde y red Wi-Fi.	Selección abreviada subasta inversa	12/29/2025	$489.500.000,	Heimcore SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9266791

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 39 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
3	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	Boyacá	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la adquisición de equipos de red activos (switches) para las sedes judiciales del palacio de justicia de Yopal, Duitama, Tribunal superior y palacio de justicia de Santa Rosa de Viterbo y palacio de justicia de Ramiriquí.	Mínima cuantía	12/18/2025	$116.005.960,	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9253550
4	SUPERSOCIEDADES	No Definido	Adquisición de la FASE 1 de switches de CORE y acceso que incluye los servicios de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2025	$530.347.000,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9038050
5	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de acceso y núcleo (core), incluyendo licenciamiento, soporte técnico, y garantía, con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica de la red LAN institucional de la entidad, garantizando alto rendimiento, disponibilidad, seguridad y administración centralizada de la red institucional,	Selección abreviada subasta inversa	11/06/2025	$183.435.284,	M@ICROTEL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8933599

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 40 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
6	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI	Valle del Cauca	Adquisición de equipos tecnológicos de infraestructura de red, switches de red de última generación y transceivers (switch y componentes necesarios (módulos de fibra óptica)) para integrar y ampliar la cobertura de los servicios de la red de datos interna de la Secretaría Distrital de Salud en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en la Secretaria de Salud de Santiago de Cali.	Mínima cuantía	10/24/2025	$138.337.500,	TECNOCOMPUTER SUPPLIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8865936
7	ISVIMED	Antioquia	Adquisición de sistemas de servidores, soluciones de almacenamiento, respaldo con recuperación ante desastres DRP, red de datos, switches y componentes de red inalámbrica para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellin - ISVIMED	Selección Abreviada de Menor Cuantía	10/14/2025	$579.000.000,	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8865636
8	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Distrito Capital de Bogotá	44-35 Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de switches de red de alta capacidad y rendimiento, destinados conectar la infraestructura tecnológica de la Auditoría General de la República.	Selección abreviada subasta inversa	07/11/2025	$65.200.000,	Sociedad Internacional de inversiones tecnológicas s.a.s	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8253479

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 41 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
9	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de switch core, switch de acceso (Incluye: Suministro de los bienes, transporte, mano de obra, elementos y accesorios necesarios para su instalación, migración, implementación, configuración, pruebas, y puesta en funcionamiento) a todo costo y todo incluido, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/13/2025	$1.618.796.000,	NETWORK & ACCESORIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8202609
10	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de switch core, switch´s de acceso y sistema de prevención de intrusos (Incluye: Suministro de los bienes, transporte, mano de obra, elementos y accesorios necesarios para su instalación, migración, implementación, configuración, pruebas, y puesta en funcionamiento) a todo costo y todo incluido, de acuerdo con las especificaciones técnicas RESERVADAS del ANEXO.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	05/29/2025	$836.540.000,	NETWORK & ACCESORIES SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8106713
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos switches core y switches de acceso para UAE Junta Central de Contadores	Selección abreviada subasta inversa	05/09/2025	$254.700.998,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8027885
12	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de switches para el Archivo General de la Nación AGN	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2024	$1.256.576.656,	REDNEET SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938154

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 42 de 91

#	Entidad	Departamento Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
13	PROSPERIDAD SOCIAL	Distrito Capital de Bogotá	Contratar la adquisición de dos (2) switches para servidores y estandarización de switches de distribución, así como la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma Cisco ISE y la contratación de soporte técnico especializado para hardware y software, además de la adquisición, instalación y configuración de una plataforma de gestión de equipos de red licenciada, con el fin de asegurar la estabilidad, el rendimiento y la eficacia de las operaciones tecnológicas para el Departa	Selección abreviada subasta inversa	10/10/2024	$954.579.505,	MCO GLOBAL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736684
14	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo la renovación de las soluciones de Switches de Borde, Switches de Core, Switches Top of Rack y la renovación de la suscripción para la solución de switches de borde de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluidos los servicios conexos y/o complementarios.	Selección abreviada subasta inversa	09/30/2024	$1.682.000.000,	UNIÓN TEMPORAL SC INFRATEC 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6648895
15	CONCEJO DE MANIZALES	Caldas	Adquisición, instalación y configuración de Access Point y switches de red con destino al concejo de Manizales.	Mínima cuantía	09/11/2024	$23.839.571,	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6649021
16	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	Distrito Capital de Bogotá	Adquisición, instalación y configuración de switches de comunicación de red y datos para el FONCEP	Selección abreviada subasta inversa	05/27/2024	$495.686.008,	UNIÓN TEMPORAL SWITCHES FONCEP DATASEC STS 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6084856

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 43 de 91

- De los **16** procesos se tomó muestra de **5** procesos adjudicados en modalidad de selección abreviada subasta inversa con cuantía similar al proceso del presente estudio, con el fin de realizar la consulta de los códigos UNSPSC utilizados, entre los cuales se encuentran los que se relacionan a continuación:

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Fecha Adjudicacion	Valor Total Adjudicacion	Codigos UNSPSC	URLProceso
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Renovación y adquisición de los licenciamientos de los dispositivos perimetrales y de los switches con los que cuenta la Institución Universitaria de Envigado, así como la actualización y soporte técnico especializado para dichos dispositivos y licencias.	03/04/2026	$685.596.270,	81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81112500 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador 43231500 - Software funcional específico de la empresa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10003477
4	SUPERSOCIEDADES	Adquisición de la FASE 1 de switches de CORE y acceso que incluye los servicios de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo	11/19/2025	$530.347.000,	81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81111500 - Ingeniería de software o hardware	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9038050
12	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de switches para el Archivo General de la Nación AGN	11/19/2024	$1.256.576.656,	43222600 - Equipo de servicio de red 43221700 - Equipo fijo de red y componentes 43223300 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938154
13	PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar la adquisición de dos (2) switches para servidores y estandarización de switches de distribución, así como la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma Cisco ISE y la contratación de soporte técnico especializado para hardware y software, además de la adquisición, instalación y configuración de una plataforma de gestión de equipos de red licenciada, con el fin de asegurar la estabilidad, el rendimiento y la eficacia de las operaciones tecnológicas para el Departa	10/10/2024	$954.579.505,	43221700 - Equipo fijo de red y componentes 43222500 - Equipo de seguridad de red 43222600 - Equipo de servicio de red 43223300 - Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom 43232700 - Software de aplicaciones de red 43232800 - Software de administración de redes 43232900 - Software para trabajo en redes 43233200 - Software de seguridad y protección 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736684

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 44 de 91

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Fecha Adjudicacion	Valor Total Adjudicacion	Codigos UNSPSC	URLProceso
14	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Adquisición de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo la renovación de las soluciones de Switches de Borde, Switches de Core, Switches Top of Rack y la renovación de la suscripción para la solución de switches de borde de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluidos los servicios conexos y/o complementarios.	09/30/2024	$1.682.000.000,	43222503 - Equipos de seguridad de evaluación de vulnerabilidad 43222610 - Concentradores o hubs de servicio de red 43232906 - Software de multiplexor 81111803 - Mantenimiento o soporte de redes de área local (lan) 81111809 - Servicio de instalación de sistemas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6648895

5.3 Aplicación Criterio Diferencial de Emprendimiento y Empresas de Personas con Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026 para la presente contratación se dará aplicación a la incorporación de criterios habilitantes diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, para lo cual los proponentes que acrediten dicha circunstancia podrán demostrar la experiencia mínima habilitante con un **máximo de cinco (5) certificaciones de contratos** ejecutados y terminados o liquidados.

5.4 Criterios Diferenciales para MIPYMES - Articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el decreto 1860 de 2021.

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, del Decreto 1860 de 2021; el cual establece que "*De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 45 de 91

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme".

En Colombia, la clasificación empresarial en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas ha sido establecida por la Ley 590 de 2000 (conocida como la Ley Mipymes) y sus modificaciones, como la Ley 905 de 2004. Posteriormente, el Decreto 957 del 5 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) actualizó los criterios de clasificación basándose en los ingresos operacionales de las empresas.

Según el Decreto 957 de 2019, la clasificación se realiza de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y varía según el sector económico:

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

Fuente: Bancoldex. Disponible en: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 46 de 91

#	Entidad	Descripción del Procedimiento	Modalidad	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	Cantidad certificaciones	URLProceso
1	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Renovación y adquisición de los licenciamientos de los dispositivos perimetrales y de los switches con los que cuenta la Institución Universitaria de Envigado, así como la actualización y soporte técnico especializado para dichos dispositivos y licencias.	Selección abreviada subasta inversa	03/04/2026	$685.596.270,	GAMMA INGENIEROS SAS Mipyme: Si	2 certificaciones	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10003477
4	SUPERSOCIEDADES	Adquisición de la FASE 1 de switches de CORE y acceso que incluye los servicios de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2025	$530.347.000,	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS Mipyme: Si	3 certificaciones	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9038050
12	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de switches para el Archivo General de la Nación AGN	Selección abreviada subasta inversa	11/19/2024	$1.256.576.656,	REDNEET SAS Mipyme: Si	MÁXIMO CUATRO (04) CERTIFICACIONES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938154
13	PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar la adquisición de dos (2) switches para servidores y estandarización de switches de distribución, así como la renovación de la suscripción del licenciamiento de la plataforma Cisco ISE y la contratación de soporte técnico especializado para hardware y software, además de la adquisición, instalación y configuración de una plataforma de gestión de equipos de red licenciada, con el fin de asegurar la estabilidad, el rendimiento y la eficacia de las operaciones tecnológicas para el Departa	Selección abreviada subasta inversa	10/10/2024	$954.579.505,	MCO GLOBAL SAS Mipyme: Si	mínimo cinco (5) y máximo hasta siete (7) contratos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736684
14	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Adquisición de la infraestructura tecnológica para llevar a cabo la renovación de las soluciones de Switches de Borde, Switches de Core, Switches Top of Rack y la renovación de la suscripción para la solución de switches de borde de la Superintendencia de Industria y Comercio,	Selección abreviada subasta inversa	09/30/2024	$1.682.000.000,	UNIÓN TEMPORAL SC INFRATEC 2024 Mipyme: Si	máximo de cuatro (4) certificaciones	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6648895

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 47 de 91

		incluidos los servicios conexos y/o complementarios.						

Tomando de referencia la misma muestra de 5 contratos relacionados anteriormente, se puede evidenciar, que las Entidades establecen como criterio diferencial para MiPymes, entre 2 y hasta 7 certificaciones para la acreditación de la experiencia especifica, como requisito técnico habilitante.

En consecuencia, para el presente proceso, la Entidad solicitará hasta dos certificaciones adicionales a las requeridas, es decir, un total de **5 certificaciones**.

De acuerdo con el resultado anterior y con el propósito de incentivar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se considera pertinente incluir criterios diferenciales de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, frente a los criterios diferenciales para las Mipymes.

6 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de selección fueron establecidos por la Subdirección Administrativa y Financiera y remitidos a la Subdirección de Investigación e Información (SII) mediante memorando No. I2026008378 del 17 de marzo de 2026 y se dio alcance con memorando I2026012330 de fecha 21 de abril de 2026.

A continuación, se relaciona la justificación y metodología empleada para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional del proceso:

(...) *De conformidad en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, la capacidad financiera y organizacional serán objeto de verificación, aclarando que no otorgan puntaje, pero determinará si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado final será HABILITADO o NO HABILITADO, para continuar evaluando los criterios de calificación.*

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la Ley donde se podrán presentar los estados financieros. Se precisa que, si la entidad exceptuada realizó la inscripcion en Registro Único de Proponentes, obligatoriamente deberá presentar el RUP.

La evaluación de capacidad financiera y organizacional, se realizará con el Registro Único de Proponentes (RUP) que contenga la información financiera del último año fiscal, la cual debe estar en firme.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 48 de 91

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año fiscal, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

En los casos que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Registro Único de Proponentes (RUP).

Para la evaluación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se verificará dos (02) decimales.

6.1 JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, *"Determinación de los Requisitos Habilitantes*". Esto se hace con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez financiera suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual.

La obtención de la información financiera se remite a las siguientes fuentes, las cueles se relacionan con el objeto del presente proceso.

1. INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.
2. INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.
3. INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
4. INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS ANTERIORES.

6.1.1 INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA SOCIEDADES.

De acuerdo con el análisis realizado al sector, se encuentran una serie de proveedores potenciales, de los cuales se le buscaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional en el aplicativo Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la página de la Superintendencia de Sociedades que se encuentran clasificadas en las actividades económicas con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme: J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 49 de 91

de telecomunicaciones en establecimientos especializados y G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

Del total de las empresas que aparecen con los códigos indicados, se obtuvo una muestra de trecientos ochenta y cuatro (384), de estas noventa y cinco (95) son grandes empresas, ciento veinticuatro (124) mediana empresa, treinta y ocho (38) microempresa y ciento veintisiete (127) pequeña empresa. De las cuales se obtuvieron los indicadores de capacidad financiera y organizacional que arrojaron en el año 2024.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800057965	VISION SOFTWARE SAS	1,28	76,25%	13,66	858,42%	62,45%	14,83%
2	800066453	SKANDIA PLANEACIÓN FINANCIERA S.A.	15,27	0,65%	1120,41	139,94%	19,61%	19,49%
3	800110980	ACCENTURE LTDA	1,50	80,99%	1,20	4457,15%	61,35%	11,67%
4	800114672	STEFANINI COLOMBIA SAS	1,77	42,92%	5,89	1614,01%	15,14%	8,64%
5	800147578	COMPUFACIL S A S	8,37	4,85%	32,48	756,06%	5,73%	5,45%
6	800151545	IMPORTADORA ELECTRONICA SAS	18,97	12,99%	INDETERMINADO	1339,95%	19,44%	16,91%
7	800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	1,11	71,94%	11,51	472,50%	61,65%	17,30%
8	800226094	FINANCIAL SYSTEMS COMPANY SAS	2,23	31,51%	5,31	576,65%	18,90%	12,94%
9	800241958	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	2,40	51,79%	INDETERMINADO	16531,75%	-10,69%	-5,15%
10	805025216	FN TECNOLOGIA SAS	1,69	58,60%	220,26	441,62%	44,96%	18,61%
11	830013988	ALFAPEOPLE ANDINO SAS	1,76	34,42%	36,25	570,30%	40,64%	26,65%
12	830028931	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	1,24	79,09%	INDETERMINADO	29637,91%	14,66%	3,07%
13	830035246	DELL COLOMBIA INC	1,18	89,78%	INDETERMINADO	5584,68%	88,87%	9,08%
14	830047444	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	1,10	75,46%	5,45	249,40%	101,09%	24,80%
15	830055791	AXITY COLOMBIA SAS	1,11	72,65%	1,77	775,83%	29,51%	8,07%
16	830089336	TTD SYNNEX COLOMBIA LTDA	1,42	71,47%	1,19	11362,88%	26,13%	7,46%
17	830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA	5,78	19,07%	5,23	4981,91%	39,56%	32,02%
18	830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	1,39	66,98%	32,29	1139,20%	97,92%	32,34%
19	830114969	TOPAZ COLOMBIA SA	1,85	46,85%	INDETERMINADO	4777,09%	23,61%	12,55%
20	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	1,63	89,57%	29,43	4705,28%	138,12%	14,41%
21	830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	0,97	91,37%	0,61	-3121,34%	72,19%	6,23%
22	830142945	SYNERGY WORK SAS	1,64	49,69%	1,75	82,27%	77,51%	39,00%
23	860002433	UNISYS DE COLOMBIA SA UNISYS DE COLOMBIA	1,59	69,72%	-0,61	4128,41%	-16,28%	-4,93%
24	860030723	MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS SAS	1,80	53,04%	1,96	2350,42%	17,18%	8,07%
25	860500630	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES ISEC SA	1,33	61,40%	1,04	743,35%	13,37%	5,16%
26	890923937	PERICIENT COLOMBIA SAS	4,41	16,49%	INDETERMINADO	5965,37%	25,39%	21,21%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 50 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
27	900079131	TECNOCOM COLOMBIA SAS	3,46	28,93%	-0,17	174,09%	-0,54%	-0,38%
28	900091709	LICENCIAS ON LINE SAS	1,25	78,99%	INDETERMINADO	2581,06%	15,33%	3,22%
29	900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	2,86	32,45%	17,69	8972,76%	21,90%	14,80%
30	900157788	TDC COLOMBIA LTDA	2,65	46,58%	3,00	1696,16%	4,53%	2,42%
31	900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. BIC	2,56	37,16%	102,74	1503,59%	76,80%	48,27%
32	900245577	INGRAM MICRO BRASIL LTDA SUCURSAL COLOMBIA	721,11	0,14%	-2,63	325,57%	-0,92%	-0,92%
33	900266641	CIENA INTERNATIONAL INC	7,72	13,27%	19,77	3525,08%	17,01%	14,75%
34	900277370	ISHOP COLOMBIA SAS	0,93	89,67%	0,88	-1080,94%	46,03%	4,76%
35	900311581	MAC CENTER COLOMBIA SAS	1,17	87,89%	INDETERMINADO	2163,82%	-19,45%	-2,36%
36	900374554	FYCO TELECOMUNICACIONES SAS	0,88	92,87%	2,17	-442,82%	119,64%	8,54%
37	900382335	RADIOTRANS COLOMBIA S.A.S	1,73	83,34%	INDETERMINADO	722,83%	6,65%	1,11%
38	900424365	MN FOTO SAS EN LIQUIDACION	322,39	12,68%	-69,72	605,22%	-23,09%	-20,16%
39	900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL	4,32	22,15%	13,14	802,65%	62,96%	49,02%
40	900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	1,17	99,83%	-1,89	4149,26%	-2683,83%	-4,66%
41	900555829	SOLEX COLOMBIA SAS	4,36	22,03%	1,59	375,42%	9,76%	7,61%
42	900583745	HOLCREST S.A.S	1,10	83,72%	5,63	628,56%	94,51%	15,39%
43	900601546	HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	2,55	52,34%	10,49	6175,75%	44,71%	21,31%
44	900822541	TE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	2,59	36,70%	0,12	1584,05%	2,01%	1,27%
45	900912034	BIZAGI LATAM SAS	1,40	65,90%	INDETERMINADO	2262,01%	38,75%	13,21%
46	900987866	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	3,87	29,36%	INDETERMINADO	3948,41%	29,66%	20,95%
47	901192317	SYSCOM COLOMBIA SAS	14,12	25,26%	INDETERMINADO	9821,43%	0,79%	0,59%
48	901196744	TELESOURCE SAS	1,10	90,79%	INDETERMINADO	601,48%	14,37%	1,32%
49	901429484	TASKUS COLOMBIA S.A.S.	0,81	88,19%	3,45	-1646,58%	127,31%	15,03%
50	901445912	WIZELINE S.A.S.	1,19	67,69%	1,35	94,78%	141,51%	45,72%
51	901453880	KYNDRYL COLOMBIA SAS	0,75	67,56%	-2,66	-7717,88%	-9,35%	-3,03%
52	901530638	XIAOMI COLOMBIA S.A.S.	1,02	96,75%	0,88	539,95%	176,56%	5,75%
53	901569849	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,11	80,33%	3,46	1008,88%	51,35%	10,10%
54	901641720	SURAMERICANA TECH S.A.S.	1,69	24,39%	INDETERMINADO	497,27%	-119,15%	-90,09%
55	800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	3,13	28,19%	21,99	6682,70%	19,91%	14,30%
56	800185008	THOMAS INSTRUMENTS S A	3,21	22,46%	27,82	1822,92%	8,19%	6,35%
57	830001637	SONDA DE COLOMBIA S.A.	1,90	39,38%	2,71	6711,17%	8,21%	4,97%
58	830008146	ANIXTER COLOMBIA SAS	3,96	60,26%	2,84	8162,50%	20,74%	8,24%
59	830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	1,58	46,23%	6,01	3220,58%	13,78%	7,41%
60	830042244	DIGITAL WARE SAS	0,30	39,67%	0,45	-4249,28%	2,91%	1,76%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 51 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
61	830048145	SIIGO SAS	0,60	65,93%	0,67	-9060,37%	12,71%	4,33%
62	860002120	IBM DE COLOMBIA SAS	1,31	61,46%	86,83	10184,80%	70,92%	27,33%
63	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	1,50	51,83%	7,71	132297,25%	29,50%	14,21%
64	900032774	OLIMPIA IT SAS	2,24	38,69%	13,46	4232,45%	27,55%	16,89%
65	900074316	GFT TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,48	56,97%	9,28	2905,88%	63,59%	27,36%
66	900128566	NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	1,71	58,25%	2,25	4156,53%	29,65%	12,38%
67	900631191	FURUKAWA COLOMBIA SAS	1,98	50,20%	158,40	1994,53%	34,83%	17,34%
68	800024938	RM SISTEMAS SAS	1,71	38,06%	-6,64	68,24%	-11,88%	-7,36%
69	800027927	LINEADATASCAN SA	1,96	50,66%	INDETERMINADO	1420,72%	21,18%	10,45%
70	800055554	PUNTOS Y MERCADOS SAS	1,89	49,28%	5,15	309,88%	11,39%	5,78%
71	800077715	BALUM SA	1,76	55,53%	1,24	901,73%	9,93%	4,42%
72	800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	1,62	49,94%	8,24	243,96%	40,00%	20,02%
73	800134634	INTERLAN SAS	2,11	42,04%	13,32	1099,20%	13,98%	8,11%
74	800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS BIC	10,80	28,69%	INDETERMINADO	943,61%	15,07%	10,75%
75	800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	2,92	36,04%	INDETERMINADO	1565,29%	69,76%	44,62%
76	800154698	QAP INGENIERIA SAS	1,88	51,90%	INDETERMINADO	135,12%	7,72%	3,71%
77	800157786	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS EN REORGANIZACION	5,19	66,33%	INDETERMINADO	236,75%	-0,21%	-0,07%
78	800158125	INNOSOFT LTDA	5,31	7,98%	9,25	19,83%	9,35%	8,61%
79	800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	2,02	36,74%	INDETERMINADO	53,48%	5,35%	3,38%
80	800180837	CASHCOMP SA	1,63	16,77%	-8,79	61,89%	-0,75%	-0,62%
81	800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	2,68	33,13%	INDETERMINADO	318,75%	-12,10%	-8,09%
82	800188299	LINALCA INFORMATICA SAS -BIC	1,78	50,75%	5,56	1710,75%	24,84%	12,23%
83	800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	0,86	87,67%	1,74	-149,67%	100,46%	12,39%
84	800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	2,14	42,25%	12,73	288,96%	26,65%	15,39%
85	800211407	SOLOSOFT SAS	5,45	12,14%	INDETERMINADO	104,87%	-4,11%	-3,61%
86	800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	1,79	64,43%	9,72	111,13%	51,07%	18,17%
87	800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.	2,81	45,05%	INDETERMINADO	736,81%	57,05%	31,35%
88	800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION	1,24	92,49%	1,41	15,56%	32,60%	2,45%
89	800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	1,28	57,07%	INDETERMINADO	143,80%	28,33%	12,16%
90	800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	1,73	23,62%	4,27	37,99%	9,51%	7,26%
91	802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	1,18	94,70%	0,30	1176,60%	86,71%	4,60%
92	802017627	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGIA SAS	8,59	22,63%	15,48	644,64%	51,62%	39,94%
93	802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	7,37	1,15%	-14,83	31,21%	-2,76%	-2,72%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 52 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
94	802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	1,42	69,06%	5,53	948,46%	39,00%	12,07%
95	802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	103,46	69,35%	INDETERMINADO	120,28%	17,83%	5,46%
96	804014767	FOCUS INGENIERIA SAS	4,24	44,66%	2,96	902,38%	38,49%	21,30%
97	805005848	INGECOM SAS	3,94	29,41%	1,45	144,57%	4,07%	2,87%
98	805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	1,58	42,91%	INDETERMINADO	71,41%	44,03%	25,14%
99	805018674	ECOM SAS	2,66	21,65%	10,98	199,02%	27,80%	21,78%
100	805018783	EPCOM COLOMBIA SAS	5,10	19,43%	0,49	206,48%	1,23%	0,99%
101	805022185	VIDEONET SAS	1,89	53,24%	1,45	256,17%	33,87%	15,84%
102	806015647	COMPULAGO SAS	1,81	48,20%	12,04	929,39%	25,24%	13,08%
103	807009143	FRONTERA CELULAR S A S	2,26	29,81%	3,20	161,31%	2,23%	1,56%
104	810005747	SIGMA INGENIERIA SA	0,58	46,65%	2,41	-34,49%	50,78%	27,09%
105	811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	4,07	24,08%	2,71	1593,77%	15,96%	12,12%
106	811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S	5,68	16,46%	INDETERMINADO	688,44%	-4,25%	-3,55%
107	811017576	LATINOAMERICANA TCA	3,48	26,71%	INDETERMINADO	1067,11%	23,09%	16,92%
108	811025080	A-MAQ	1,67	37,67%	2,79	68,10%	34,63%	21,59%
109	811026190	CDM EQUIPOS SA	2,22	44,20%	2,43	912,52%	7,87%	4,39%
110	811027052	DIPARCO SAS	0,89	66,87%	1,22	-92,29%	29,90%	9,91%
111	811046493	BIG DEMIN SAS	2,56	38,22%	9,02	2691,26%	40,29%	24,89%
112	811046559	ELECTRONICA AVS SAS	2,42	40,23%	3,15	608,46%	28,31%	16,92%
113	816004795	ENERGITEL SAS	1,47	66,93%	1,66	772,53%	31,65%	10,47%
114	816007909	FASTEC DE COLOMBIA S.A.S	1,09	83,95%	3,51	49,85%	22,71%	3,64%
115	819005677	COMTEL SAS	5,27	20,50%	7,32	191,93%	19,35%	15,38%
116	826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	4,00	36,79%	-0,45	180,41%	-1,37%	-0,86%
117	828002090	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	10,69	50,35%	INDETERMINADO	2423,10%	23,02%	11,43%
118	830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	25,54	4,32%	14,14	2438,41%	27,27%	26,09%
119	830005677	BIT CONSULTING SAS	1,08	74,96%	8,49	52,99%	128,49%	32,17%
120	830007379	COMSISTELCO SAS	3,04	53,19%	INDETERMINADO	1203,29%	35,20%	16,48%
121	830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	1,28	74,21%	5,80	205,18%	26,23%	6,76%
122	830011060	CERAGON AMERICA LATINA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	7,36	51,61%	0,48	1757,15%	10,42%	5,04%
123	830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	41,70	69,20%	INDETERMINADO	1464,28%	-73,69%	-22,70%
124	830018817	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	3,29	40,30%	52,06	443,06%	57,34%	34,23%
125	830028695	ITALDEC SAS	1,38	72,48%	INDETERMINADO	173,97%	7,95%	2,19%
126	830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS EN REORGANIZACION	2,73	55,33%	2,17	96,39%	7,30%	3,26%
127	830030281	GEOSPATIAL SAS EN REORGANIZACION	1,11	78,19%	7,87	99,06%	90,00%	19,63%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 53 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
128	830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	12,57	7,96%	25,09	323,73%	17,27%	15,89%
129	830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	3,56	68,58%	INDETERMINADO	808,37%	-8,69%	-2,73%
130	830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	1,92	51,27%	5,67	926,72%	35,69%	17,39%
131	830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	2,86	28,91%	INDETERMINADO	191,82%	10,83%	7,70%
132	830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	2,95	47,91%	11,71	7587,56%	67,71%	35,27%
133	830037850	SISCOMPUTO LTDA SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMPUTO	7,77	12,85%	INDETERMINADO	351,22%	8,29%	7,23%
134	830039811	DB SYSTEM SAS	2,18	45,70%	7,53	972,57%	50,29%	27,31%
135	830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	1,40	45,72%	22,07	437,10%	29,12%	15,80%
136	830040391	EAGLE COMMERCIAL SA	20,20	35,09%	4,25	1387,84%	7,47%	4,85%
137	830044977	XSYSTEM LTDA	1,54	60,41%	INDETERMINADO	286,89%	3,23%	1,28%
138	830045053	CABLE SERVICIOS SAS	2,90	31,73%	INDETERMINADO	1605,51%	8,85%	6,04%
139	830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	3,28	24,79%	2,35	229,60%	11,84%	8,90%
140	830047891	SISTRAN COLOMBIA S.A.	3,97	29,00%	13,37	1611,85%	16,45%	11,68%
141	830050698	UPS INGENIERIA LTDA	9,12	10,80%	2,74	136,72%	3,75%	3,35%
142	830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	2,17	42,61%	9,52	331,77%	17,44%	10,01%
143	830051511	MULTICONTROL LTDA	2,35	39,47%	1060,61	448,40%	25,46%	15,41%
144	830053693	INETUM COLOMBIA SAS	3,15	54,45%	0,47	1005,97%	27,57%	12,56%
145	830053932	TELEPLUS SAS	4,96	82,54%	4,32	317,38%	3,03%	0,53%
146	830056149	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA	2,99	24,57%	12,46	4390,44%	33,65%	25,38%
147	830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	1,33	74,33%	799,27	134,75%	10,31%	2,65%
148	830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	2,00	55,41%	0,13	1413,81%	0,95%	0,42%
149	830064639	SOLUCIONES LATINAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES SOLATI SAS	3,05	25,90%	14,69	675,11%	34,06%	25,24%
150	830066747	MAC TOOLS SAS	1,70	55,62%	33,46	167,02%	11,83%	5,25%
151	830069756	GEOVISION DE COLOMBIA S.A.S	2,63	44,81%	INDETERMINADO	266,03%	2,05%	1,13%
152	830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	1,82	17,95%	-11,99	28,04%	-8,82%	-7,23%
153	830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	2,95	48,09%	76,96	348,60%	67,11%	34,84%
154	830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	1,20	80,46%	1,49	52,71%	19,60%	3,83%
155	830075303	ARIA PSW SAS	2,00	58,90%	1,91	332,40%	37,35%	15,35%
156	830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	4,62	45,61%	2,73	656,33%	29,01%	15,78%
157	830078517	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	2,53	47,10%	1,81	109,41%	8,34%	4,41%
158	830080928	ITIS SUPPORT SAS	1,74	57,39%	8,96	663,67%	55,24%	23,54%
159	830081918	UNIVERSITAS XXI COLOMBIA SAS	1,85	42,69%	15,47	424,36%	32,04%	18,36%
160	830086348	VC@SOFT S.A.S	6,11	16,13%	1354,05	3382,47%	31,04%	26,03%
161	830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	1,65	60,51%	14,64	395,65%	23,77%	9,39%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 54 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
162	830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	1,81	55,19%	879,18	1067,48%	143,20%	64,17%
163	830089581	A R C SOFTWARE SAS	1,47	83,89%	INDETERMINADO	133,81%	9,59%	1,55%
164	830090100	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A	1,17	93,55%	INDETERMINADO	123,90%	127,14%	8,20%
165	830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS	2,01	90,45%	-0,76	74,08%	-16,57%	-1,58%
166	830096620	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A - PTESA	1,33	79,87%	INDETERMINADO	179,87%	18,18%	3,66%
167	830096685	LLISIM INTERNATIONAL SAS	3,84	21,38%	INDETERMINADO	162,58%	10,64%	8,37%
168	830096744	QUALITY DATA SAS	4,71	10,40%	1,43	175,99%	4,17%	3,73%
169	830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	1,14	37,47%	17650,68	116,76%	38,53%	24,10%
170	830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	1,84	69,37%	INDETERMINADO	344,96%	-0,01%	0,00%
171	830105615	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION	1,44	55,38%	-2,49	39,66%	-2,94%	-1,31%
172	830105984	APICOM SAS	1,74	55,15%	8,43	1715,11%	44,18%	19,81%
173	830124841	SEGELEC SAS	0,51	67,90%	INDETERMINADO	-50,47%	7,41%	2,38%
174	830128516	DISERTRAN S.A.	1,77	19,34%	0,86	62,76%	1,22%	0,98%
175	830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	3,39	20,37%	8,10	473,24%	18,12%	14,43%
176	830132614	CEL UNION SAS	7,93	5,01%	INDETERMINADO	273,58%	0,78%	0,74%
177	830140479	IOCOM SAS	2,79	27,20%	INDETERMINADO	700,38%	13,11%	9,55%
178	830144572	QTECH SAS	16,15	19,07%	3,65	862,32%	13,14%	10,63%
179	830147777	SIMPLEXITY SAS	8,47	7,77%	42,34	494,18%	11,16%	10,30%
180	830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	1,71	69,91%	8,24	915,05%	21,40%	6,44%
181	830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	2,62	24,39%	INDETERMINADO	361,01%	9,35%	7,07%
182	830502242	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	1,51	64,63%	INDETERMINADO	475,27%	106,37%	37,62%
183	830504013	PLAY TECHNOLOGIES SAS	5,18	41,74%	3,53	225,32%	24,82%	14,46%
184	830511493	DIIT CONSULTORES SAS	3,15	31,86%	17,99	215,83%	30,80%	20,99%
185	832010927	COMUNICACION MOVIL SA	0,40	91,36%	INDETERMINADO	-314,49%	41,77%	3,61%
186	838000154	CREDITOS PARRA Y CIA SA	1,85	46,25%	INDETERMINADO	287,34%	10,36%	5,57%
187	844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	4,83	23,89%	INDETERMINADO	413,05%	7,04%	5,36%
188	860003841	PROTECVOLT LIMITADA	641,35	0,16%	INDETERMINADO	820,19%	-4,14%	-4,13%
189	860004871	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA SA	2,27	33,69%	9,49	758,56%	36,82%	24,42%
190	860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	1,75	85,87%	18,94	1701,64%	33,46%	4,73%
191	860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	83,73	31,20%	INDETERMINADO	257,36%	-4,02%	-2,76%
192	860353110	MAICROTEL SAS	1,84	47,78%	INDETERMINADO	135,45%	17,21%	8,99%
193	860353611	COMPUCOM SAS	2,26	43,87%	1,76	323,22%	18,62%	10,45%
194	860534340	FERRETERIA JRC CIA LTDA	10,95	26,56%	2,91	1455,26%	12,19%	8,95%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 55 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
195	860535488	BTU SERVICONTROLES LTDA	4,04	38,63%	INDETERMINADO	232,69%	5,11%	3,14%
196	890205950	COMUNISANDER SAS	1,16	80,46%	3,54	79,87%	24,19%	4,73%
197	890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	2,85	32,45%	1,47	93,13%	12,38%	8,36%
198	890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	3,08	19,83%	INDETERMINADO	548,32%	31,54%	25,28%
199	891412809	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SUMILEC S.A	2,40	38,36%	3,56	918,01%	19,30%	11,89%
200	900029467	ARON SAS	5,72	79,20%	-3,76	372,95%	-48,05%	-9,99%
201	900032888	DISCOMPUCOL SAS	6,65	25,57%	18,11	1762,21%	14,52%	10,81%
202	900034395	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	1,51	64,07%	INDETERMINADO	927,97%	38,38%	13,79%
203	900047660	APLYCA TECNOLOGIA SAS	2,61	29,30%	12,47	153,70%	60,25%	42,60%
204	900047668	E SOLUTIONS LTDA	1,59	46,18%	349,39	129,00%	63,00%	33,91%
205	900050767	PROCESIX COLOMBIA SAS	2,88	34,38%	INDETERMINADO	125,53%	24,42%	16,03%
206	900052363	NET GROUP SA	0,91	59,04%	3,75	-26,43%	60,98%	24,98%
207	900053289	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	1,04	99,51%	-0,08	15,23%	-433,45%	-2,11%
208	900057661	DELTA IT SOLUTIONS SA	4,37	50,11%	1,18	129,00%	23,15%	11,55%
209	900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	1,84	32,75%	INDETERMINADO	79,76%	20,33%	13,67%
210	900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	2,47	37,02%	22,46	901,11%	4,81%	3,03%
211	900068896	SIMS TECNOLOGIES SAS	2,26	61,42%	INDETERMINADO	319,05%	-40,49%	-15,62%
212	900077707	PCS FOR ALL SAS	5,71	14,13%	5,88	1211,38%	18,83%	16,16%
213	900086713	360 UC SOLUTIONS SAS	1,15	80,41%	INDETERMINADO	41,87%	12,47%	2,44%
214	900087315	CONTACT & BUSINESS IT SAS	2,67	49,28%	2,85	1777,75%	70,09%	35,55%
215	900087844	PROINTEL COLOMBIA SAS	3,63	27,88%	5,61	290,69%	13,50%	9,73%
216	900097295	RADIO COMUNICACIONES DEL CARIBE LTDA	1,35	66,34%	8,06	96,04%	57,34%	19,30%
217	900104327	TERASYS S.A.S	1,99	40,19%	7,36	443,59%	44,08%	26,36%
218	900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	1,69	70,46%	4,47	826,40%	112,00%	33,08%
219	900117327	CLICK OFFICE SAS	4,87	29,97%	5,02	510,50%	24,54%	17,19%
220	900133282	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	43,77	2,28%	INDETERMINADO	527,16%	-1,40%	-1,37%
221	900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	2,19	53,75%	INDETERMINADO	494,06%	18,55%	8,58%
222	900142121	SEVENCOM SAS	2,12	99,42%	INDETERMINADO	188,50%	-5284,65%	-30,45%
223	900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.S.	5,57	17,26%	1,54	133,74%	24,42%	20,20%
224	900148992	COMPUSPAR COLOMBIA SAS	1,30	64,19%	2,30	88,53%	47,43%	16,98%
225	900149429	CLEVERCEL SAS	0,99	79,71%	0,10	-10,55%	7,57%	1,54%
226	900162078	SICE SAS	3,73	50,89%	1,66	248,04%	26,41%	12,97%
227	900169608	NEORIS COLOMBIA SAS	2,06	45,41%	INDETERMINADO	2151,92%	48,02%	26,22%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 56 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
228	900171749	INNATEL -INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS - BIC	5,77	26,23%	11,07	147,54%	19,91%	14,69%
229	900172604	STRUCTUM INGENIERIA SA	2,26	40,39%	INDETERMINADO	59,51%	4,47%	2,67%
230	900175316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	2,26	43,94%	61,59	906,13%	34,31%	19,23%
231	900177919	COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	1,01	82,06%	INDETERMINADO	0,58%	14,47%	2,60%
232	900180126	QUANTUM DATA SYSTEMS SAS	1,93	51,81%	2,00	60,28%	12,65%	6,09%
233	900189962	CEGID COLOMBIA LTDA	2,96	21,30%	-0,53	202,61%	-3,09%	-2,43%
234	900193806	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	1,29	77,81%	44,47	132,59%	28,03%	6,22%
235	900194203	CGI ISMC COLOMBIA S.A.S	2,09	98,01%	-0,09	705,82%	-22,31%	-0,45%
236	900194517	TELCOMEX TECHNOLOGIES SAS	6,88	14,15%	1,39	294,77%	9,36%	8,04%
237	900200356	CLOUXTER SAS	1,16	83,98%	0,54	233,76%	78,67%	12,60%
238	900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA	4,50	17,33%	INDETERMINADO	4859,70%	35,43%	29,29%
239	900206408	TEAM COMMUNICATIONS S.A	1,53	71,27%	3,87	762,04%	46,21%	13,28%
240	900230023	OOH REDES DIGITALES LTDA	1,95	64,84%	1,60	475,85%	30,55%	10,74%
241	900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,37	67,96%	12,32	25,89%	57,55%	18,44%
242	900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	1,41	71,61%	6,54	527,71%	6,67%	1,89%
243	900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	2,26	48,39%	2,80	140,15%	1,51%	0,78%
244	900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS	1,32	72,38%	1,89	1013,71%	58,79%	16,24%
245	900246638	TALENTO SOLIDO	3,53	55,41%	3,72	511,99%	26,32%	11,74%
246	900250211	LEFCOM SAS	2,90	64,72%	INDETERMINADO	149,83%	40,60%	14,32%
247	900262503	IN MOTION COLOMBIA SAS	2,75	32,95%	10,89	554,00%	33,09%	22,19%
248	900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS	27,82	93,37%	INDETERMINADO	385,16%	-73,19%	-4,85%
249	900265026	E DEA NETWORKS S A S	7,20	45,01%	3,40	1119,96%	28,26%	15,54%
250	900266612	BIONEXO COLOMBIA SAS	5,28	18,31%	2374,89	297,58%	75,26%	61,48%
251	900268071	INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	7,44	11,05%	INDETERMINADO	632,34%	7,81%	6,94%
252	900280227	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS PARA EL SECTOR ELECTRICO PETROLEOS E INDUSTRIAL S.A.S.	2,20	44,13%	INDETERMINADO	345,07%	23,43%	13,09%
253	900284221	USA VIRTUAL MARKET SAS	2,72	95,46%	1,15	3204,75%	181,83%	8,25%
254	900293650	ADP CONSULTORES SAS	1,13	92,53%	-35,83	199,51%	-128,79%	-9,61%
255	900297772	INVERSIONES TECNOLOGIAS DE AMERICA	1,89	49,51%	INDETERMINADO	1743,21%	5,41%	2,73%
256	900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	3,57	56,35%	2,60	438,39%	38,88%	16,97%
257	900304856	IINTELLIGENCE IT SAS	1,57	77,75%	1,67	154,67%	57,14%	12,71%
258	900310238	SUMINISTROS ELEC SAS	2,72	61,15%	1,15	424,21%	21,01%	8,16%
259	900314578	SOLUTRON SAS	1,67	74,45%	0,45	165,28%	2,05%	0,52%
260	900315448	MOVILCO SAS	0,89	82,90%	INDETERMINADO	-53,96%	3,63%	0,62%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779116706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 57 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
261	900320011	PERIFERIA IT CORP SAS	2,60	49,50%	INDETERMINADO	1515,96%	52,58%	26,56%
262	900321702	DUNNHUMBY COLOMBIA S. A. S	1,55	82,83%	2,22	378,00%	64,47%	11,07%
263	900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	1,46	66,98%	2,35	83,35%	35,28%	11,65%
264	900324056	ADVANCED TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	6,92	39,56%	3,30	396,24%	11,67%	7,05%
265	900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	20,56	4,83%	INDETERMINADO	308,09%	6,90%	6,57%
266	900333123	MARCO COLOMBIA S.A.S.	1,90	51,27%	INDETERMINADO	435,64%	17,38%	8,47%
267	900335944	CYTECH CALIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S	2,40	53,03%	3,38	180,52%	20,64%	9,69%
268	900340993	ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	1,37	59,19%	7,35	217,12%	25,40%	10,36%
269	900346202	POSICION DIGITAL SAS	5,09	31,64%	6,09	1579,68%	25,20%	17,23%
270	900347378	EDUMEDIA S.A.S	3,50	47,00%	6,56	213,93%	45,30%	24,01%
271	900355682	WIPRO TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	2,09	17,55%	INDETERMINADO	74,59%	-42,55%	-35,08%
272	900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS	1,95	51,11%	2,56	949,44%	26,72%	13,06%
273	900373414	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	2,15	49,31%	6,22	102,63%	61,40%	31,12%
274	900375413	DPRIMERO S.A.S.	1,18	69,20%	2,91	118,19%	47,46%	14,62%
275	900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	0,51	98,19%	-7,03	-53,54%	-816,52%	-14,77%
276	900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	8,19	51,26%	2,85	2263,27%	27,25%	13,28%
277	900379787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	3,04	47,24%	2,10	171,07%	17,25%	9,10%
278	900392041	SCN SAS	1,57	54,56%	INDETERMINADO	166,44%	13,00%	5,91%
279	900393949	GALILEO INSTRUMENTS SAS	3,08	45,73%	INDETERMINADO	485,13%	34,27%	18,60%
280	900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	2,45	57,19%	18,97	2548,98%	39,78%	17,03%
281	900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	1,84	77,95%	2,69	586,89%	37,62%	8,30%
282	900413751	ZERONINE LATAM SAS	1,58	62,73%	3,31	79,27%	65,54%	24,43%
283	900415354	DATACENTER COLOMBIA SAS	1,41	60,37%	4,80	223,63%	27,98%	11,09%
284	900423371	SOLUTIONS EFECTIVE SAS	1,10	76,16%	INDETERMINADO	33,79%	4,02%	0,96%
285	900428564	ESOFT COLOMBIA SAS	1,43	70,26%	2,15	503,49%	34,15%	10,16%
286	900433545	DINATEL GROUP SAS	10,03	24,87%	INDETERMINADO	937,74%	41,37%	31,08%
287	900435185	OIS TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,16	59,87%	INDETERMINADO	112,09%	50,47%	20,26%
288	900436226	ADOBE COLOMBIA SAS	4,94	20,25%	114,77	1444,56%	25,45%	20,30%
289	900438438	CLM COLOMBIA SAS	1,87	53,42%	1,44	286,87%	37,07%	17,27%
290	900440441	SEIDOR COLOMBIA SAS	1,52	61,30%	10,67	548,00%	69,16%	26,77%
291	900441263	YUXI GLOBAL SAS	3,04	32,87%	13,02	475,75%	25,54%	17,14%
292	900443044	SAFETY IN DEEP SAS	3,20	28,04%	INDETERMINADO	826,03%	40,08%	28,84%
293	900444717	CONEXIA SAS	1,87	54,05%	4,07	238,60%	74,35%	34,17%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 58 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
294	900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	1,14	87,51%	7,45	63,38%	20,99%	2,62%
295	900450156	DELTA ELECTRONICS (COLOMBIA) S.A.S.	1,63	58,44%	5,19	1553,08%	36,67%	15,24%
296	900466147	VALTADRIA GROUP SAS	1,22	69,56%	INDETERMINADO	241,85%	75,34%	22,93%
297	900483420	VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS	1,46	62,86%	1,51	125,35%	44,89%	16,67%
298	900483707	NTICS SAS SERVICIOS Y SOLUCIONES	2,80	91,27%	INDETERMINADO	581,24%	19,33%	1,69%
299	900490892	DEXTERA SAS	4,73	66,93%	7,37	1905,52%	51,11%	16,90%
300	900505780	LAN SECURITY NETWORKS SAS	1,54	67,57%	INDETERMINADO	135,51%	30,49%	9,89%
301	900507611	CINTE COLOMBIA SAS	1,37	77,26%	2,45	478,73%	139,58%	31,75%
302	900508850	OPEN SYSTEMS INTERNATIONALOSI SUCURSAL COLOMBIA	1,27	78,72%	INDETERMINADO	152,42%	16,19%	3,45%
303	900512807	TEKMOBILI SAS	1,14	78,20%	INDETERMINADO	385,14%	22,90%	4,99%
304	900513709	TYG CONSULTING SAS	1,69	58,41%	2,51	172,43%	20,07%	8,35%
305	900550447	TPLINK COLOMBIA LIMITADA	1,00	91,92%	INDETERMINADO	2,54%	-14,53%	-1,17%
306	900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	1,59	62,39%	90,87	355,08%	142,09%	53,44%
307	900557218	DAVINCI TECNOLOGIES SAS	0,91	92,49%	1,19	-290,86%	153,22%	11,50%
308	900560081	ANOVO COLOMBIA SAS	3,35	89,83%	1,62	2733,21%	73,95%	7,52%
309	900561533	EASTERN ELECTRONICS S.A.S	0,61	67,56%	-18,49	-484,53%	-0,98%	-0,32%
310	900564561	QUITER COLOMBIA SAS	7,55	13,21%	8,93	908,77%	29,84%	25,90%
311	900575877	SUNTRUST TECH SAS	13,85	5,16%	91,44	105,80%	27,01%	25,62%
312	900599694	ANALYTICS DATA SAS - EN REORGANIZACIÓN	13,03	49,20%	2,71	331,26%	7,37%	3,74%
313	900607320	EUROCOL RENTING SAS	4,27	67,20%	1,33	1751,13%	20,88%	6,85%
314	900610491	IMAGINE CONSULTING SAS	2,24	36,09%	27,73	200,92%	57,64%	36,84%
315	900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	10,97	63,04%	8,24	3640,58%	36,41%	13,46%
316	900631710	VERITRAN COLOMBIA S.A.S.	3,07	30,20%	40,13	1829,95%	62,76%	43,81%
317	900636608	INFINERA COLOMBIA SAS	2,86	54,06%	INDETERMINADO	1517,93%	65,39%	30,04%
318	900641938	SRF CONSULTORES SAS	4,42	27,46%	46,89	1757,46%	58,97%	42,78%
319	900644920	TRES HTP COLOMBIA SAS	2,84	28,59%	INDETERMINADO	473,67%	10,39%	7,42%
320	900651473	QINTESS COLOMBIA S.A.S	2,36	39,98%	1,59	102,48%	8,25%	4,95%
321	900658419	OESIA NETWORKS COLOMBIA SAS	1,80	54,73%	-0,48	292,70%	-5,23%	-2,37%
322	900663379	WOLKVOX S.A.S	2,45	19,43%	134,93	1280,58%	43,75%	35,25%
323	900672953	NIMBUTECH SAS	1,21	80,35%	0,52	169,65%	4,87%	0,96%
324	900674991	CHACAM TRADING SAS	1,20	85,79%	0,90	660,78%	82,08%	11,66%
325	900678367	IT SECURITY SERVICE SAS	37,82	2,64%	0,64	754,14%	7,70%	7,50%
326	900715403	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	2,51	39,35%	20,18	453,47%	25,26%	15,32%
327	900796115	CORE CONSULTORES S.A.S.	3,42	17,42%	3,47	74,20%	7,03%	5,81%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 59 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
328	900799138	SMS ELECTRONIC SAS	1,86	62,10%	INDETERMINADO	613,08%	25,73%	9,75%
329	900803419	VELOCITY ELECTRONICS COLOMBIA	16,88	8,52%	1,79	417,08%	10,94%	10,01%
330	900803867	SOFTWARE PROFESSIONAL SERVICES SAS	2,65	37,51%	INDETERMINADO	94,41%	46,54%	29,08%
331	900810588	ESC COLOMBIA SAS	1,67	56,12%	6,38	57,36%	43,50%	19,09%
332	900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	0,46	62,81%	-0,76	-105,46%	-12,92%	-4,80%
333	900856181	THARSIS SAS	19,50	5,02%	36,20	220,79%	19,57%	18,59%
334	900868612	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	1,55	80,74%	2,19	850,64%	114,00%	21,96%
335	900877263	ANCLU SAS	1,73	53,66%	6,47	30,65%	70,30%	32,58%
336	900881750	VENETIC INC SUCURSAL COLOMBIA	2,43	39,89%	10,82	217,73%	56,31%	33,85%
337	900886277	MOLIHUA SAS	2,93	47,58%	INDETERMINADO	7,20%	-176,56%	-92,55%
338	900931389	ACRE COLOMBIA SAS	2,06	46,48%	2,37	1042,36%	38,65%	20,69%
339	900935602	AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	1,40	74,39%	7,14	60,85%	43,42%	11,12%
340	900962841	ESTUDIO Y TECNOLOGIA PROGRESIVA SAS	1,74	56,66%	INDETERMINADO	1267,84%	7,22%	3,13%
341	900987447	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	3,06	70,45%	1,01	108,05%	1,38%	0,41%
342	901040602	CARGAYA SAS BIC	1,54	90,52%	0,73	246,93%	117,90%	11,17%
343	901043004	PAYNET SAS	2,49	34,30%	29,39	2630,52%	24,06%	15,81%
344	901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	2,45	35,71%	7,16	225,73%	21,79%	14,01%
345	901146076	MEX SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	2,96	74,35%	1,71	60,04%	14,08%	3,61%
346	901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	4,34	15,18%	3,90	3228,06%	16,93%	14,36%
347	901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	15,55	6,43%	INDETERMINADO	84,22%	7,26%	6,79%
348	901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	2,96	33,75%	647,86	562,93%	54,27%	35,95%
349	901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	1,16	84,20%	2,57	60,45%	15,86%	2,51%
350	901207449	TENGO SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,57	54,90%	INDETERMINADO	35,16%	81,21%	36,62%
351	901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	4,00	68,16%	3,88	781,91%	25,34%	8,07%
352	901260668	LIVETECH COLOMBIA S.A.S.	9,99	8,81%	1,37	3215,56%	7,08%	6,45%
353	901264616	GORILLA LOGIC SAS	0,65	86,55%	0,89	-147,43%	128,41%	17,28%
354	901335909	ISMART ELECTRONICS S.A.S	1,81	57,30%	1,33	466,63%	31,71%	13,54%
355	901378451	GESTIONA AGENCIA COMERCIAL SAS	29,95	3,30%	6,69	650,98%	3,61%	3,49%
356	901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	0,48	87,59%	INDETERMINADO	-81,49%	-589,47%	-73,18%
357	901421537	LATIC SAS	2,23	44,50%	12,66	461,90%	56,06%	31,11%
358	901434951	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	1,81	73,49%	INDETERMINADO	353,78%	78,05%	20,69%
359	901455976	MOBILE COMERCIAL SAS	2,12	84,67%	1,15	314,41%	117,70%	18,04%
360	800042928	PROASISTEMAS S.A.	0,78	51,35%	19,75	-219,87%	26,54%	12,91%
361	800089002	CONSENSUS SAS	1,32	59,18%	7,32	183,89%	41,51%	16,95%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-779167 06
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 60 de 91

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	PORCENTAJE CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
362	800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS	1,85	67,94%	1,35	1667,24%	40,99%	13,14%
363	800210453	MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS	1,52	73,98%	3,33	456,36%	33,17%	8,63%
364	800217129	ACCESAR SAS	1,10	57,52%	14,63	56,83%	28,29%	12,02%
365	804006673	IITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	1,17	72,59%	-1,18	47,32%	-47,28%	-12,96%
366	805023132	ITERIA SAS	1,81	46,19%	6,76	440,06%	16,32%	8,78%
367	816004765	SOLUCIONES GLOBALES SAS	2,66	42,73%	56,45	1947,86%	40,04%	22,94%
368	830067557	INFOTRACK SAS	1,58	68,78%	2,39	410,49%	44,56%	13,91%
369	830073770	EGC COLOMBIA SAS	6,56	49,23%	1,32	1796,13%	25,48%	12,94%
370	830099847	SOFTTEK RENOVATION S.A.S	1,37	66,84%	-0,19	1197,94%	-2,44%	-0,81%
371	830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.	6,84	11,71%	0,05	907,22%	1,58%	1,39%
372	830131674	HR SOLUTIONS SAS	2,07	37,15%	5,99	431,24%	23,77%	14,94%
373	830136779	DATUM INGENIERIA SAS	1,71	46,71%	2,73	489,86%	25,52%	13,60%
374	830513366	NEWSAT SAS	1,86	64,40%	2,62	2813,06%	61,40%	21,85%
375	860514047	SISTEMAS ENLINEA SAS	2,27	26,15%	28,08	341,34%	52,39%	38,69%
376	860528320	MICROLINK SAS	3,83	20,55%	INDETERMINADO	1181,46%	-8,00%	-6,36%
377	900106547	INFORMATION TRADE MANAGEMENT CONSULTING DE COLOMBIA LTDA	1,60	48,87%	10,14	91,63%	15,63%	7,99%
378	900426578	SAVIOS SAS	1,79	36,36%	6,94	296,41%	39,65%	25,23%
379	900567363	MANATEE SAS	6,08	55,22%	INDETERMINADO	1296,11%	78,93%	35,35%
380	900665829	DIGITAL TRAINING COLOMBIA SAS	9,37	10,51%	585,74	3191,97%	34,85%	31,18%
381	900701314	SAMTEL CONSULTORES COLOMBI SAS	2,44	45,89%	5,63	543,27%	26,50%	14,34%
382	900746054	@PC MAYORISTA SAS	1,07	93,65%	INDETERMINADO	62,50%	27,47%	1,74%
383	900923636	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y OPERACION DE TECNOLOGIA S A S	2,74	57,53%	1,33	643,61%	5,93%	2,52%
384	901103080	INVERSIONES TECNOLOGICAS CALANDA SAS	0,87	38,24%	INDETERMINADO	-57,15%	0,30%	0,18%

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,30	0,14%	-69,72	-9060,37%	-5284,65%	-92,55%
MAXIMO	721,11	99,83%	INDETERMINADO	132297,25%	181,83%	64,17%
PROMEDIO	8,44	50,41%	105,66	1339,48%	3,52%	11,59%
MEDIANA	2,10	50,51%	3,55	420,65%	24,42%	10,74%
MEDIA GEOMETRICA	2,57	41,13%	5,73	446,98%	23,60%	10,15%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 61 de 91

6.1.2 INFORMACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

Se hizo una revisión en el SECOP II de las empresas que participaron en diferentes procesos publicados por la Secretaría Distrital de Integración Social y otras Entidades Públicas a Nivel Nacional, con el objeto similar y/o relacionado con el actual. La información de los indicadores financieros corresponde al año 2024 de una muestra de setenta y una (71) empresas, de estas dieciséis (16) son grandes empresas, veintiséis (26) medianas empresas, once (11) microempresas y dieciocho (18) pequeñas empresas.

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
1	810001025	DATA Y SERVICE SAS	3,36	26,31%	24,91	170,93%	29,47%	21,71%
2	900148177	PEAR SOLUTIONS S.A.S	2,03	49,73%	2,98	2179,85%	20,73%	10,42%
3	900425697	HEIMCORE S.A.S	1,90	55,05%	20,61	2721,93%	36,36%	16,35%
4	800136835	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	1,29	33,03%	6,49	5345,89%	4,43%	2,97%
5	9007498203	MCO GLOBAL SAS	2,50	38,36%	521,73	405,64%	16,47%	10,15%
6	900227804	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	3,34	33,12%	11,64	213,63%	12,02%	8,04%
7	860517343	SICMES SAS	3,59	32,66%	22,20	56,84%	21,93%	14,77%
8	811022490	E-GLOBAL S.A.	2,05	45,17%	50,25	502,71%	41,87%	22,96%
9	901156661	IKUSI.NET	1,14	75,43%	0,44	3611,99%	0,65%	0,16%
10	800002942	ITELCA SAS	5,59	17,62%	1936,06	3562,28%	7,45%	6,13%
11	860517343	SICMES SAS	3,59	32,66%	22,20	56,84%	21,93%	14,77%
12	830049328	ALCALA SAS	15,73	5,40%	616,43	291,14%	27,55%	26,06%
13	800249315	COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.S.	2,00	59,05%	3,90	70,18%	50,49%	20,68%
14	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	2,06	59,94%	7,50	6034,42%	9,65%	3,86%
15	830067633	CIBERC S.A.	3,00	54,65%	8,87	2637,59%	23,14%	10,49%
16	800006911	WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	3,70	26,50%	144,72	1721,79%	31,55%	23,19%
17	900311748	YEAPDATA SAS	1,65	51,82%	7,47	2933,81%	41,00%	19,76%
18	901516266	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	2,72	31,30%	27,29	85,93%	7,37%	5,06%
19	901161285	BIRDUN S.A.S	13,44	37,19%	293,71	273,67%	515,11%	323,55%
20	900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	1,35	62,50%	1,48	536,33%	8,25%	3,10%
21	900138327	ELLIPTICAL S.A.S	1,62	60,20%	341,40	59,88%	29,56%	11,77%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 62 de 91

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
22	860045379	COMWARE S.A.	1,45	64,76%	1,38	3385,62%	22,13%	7,80%
23	901159165	NETWORK & ACCESORIES SAS	2,62	48,62%	20,33	514,51%	38,62%	19,84%
24	830073329	IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S	0,93	85,86%	1,26	-593,84%	2,33%	0,33%
25	79634185	MARTINEZ MARTINEZ CARLOS ARTURO	15,98	5,29%	6644,40	554,33%	15,33%	14,52%
26	900488849	COLOMBIA TECNOLOGICA	2,53	45,24%	22,25	217,54%	27,44%	15,03%
27	900434462	REDNEET SAS	3,04	59,95%	69,87	590,10%	60,90%	24,39%
28	830092541	Q&C INGENIERIA SAS	1,79	55,66%	2382,43	508,09%	41,42%	18,37%
29	891501783	GAMMA INGENIEROS SAS	2,22	47,46%	15,65	1409,32%	34,86%	18,32%
30	901223827	DATASEC S.A.S.	2,09	44,51%	164,54	1025,36%	45,17%	25,06%
31	900390198	WEXLER S.A.S	2,30	58,80%	43,66	3098,35%	72,93%	30,04%
32	830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S	1,43	67,04%	100,90	1272,55%	37,18%	12,26%
33	800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	2,18	54,51%	14,28	1268,03%	43,55%	19,81%
34	900245364	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	3,06	53,78%	3,34	3206,32%	31,74%	14,67%
35	830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	2,95	47,91%	51,93	7587,56%	65,84%	34,29%
36	800015583	COLSOF S.A.S	1,52	59,40%	12,12	5852,40%	24,73%	10,04%
37	900497625	SANOLIVAR S.A.S	1,50	59,98%	14,49	201,64%	22,78%	9,12%
38	830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	2,18	44,02%	7,70	2656,70%	20,74%	11,61%
39	830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	2,70	59,63%	4,60	2060,64%	24,65%	9,95%
40	900716210	O&P INGENIERIA SAS	7,39	13,54%	10,23	138,79%	13,69%	11,84%
41	901468408	INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S	7,28	36,99%	262,31	54,15%	22,64%	14,26%
42	860400538	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S.A.	2,02	46,47%	INDETERMINADO	2348,60%	87,01%	46,57%
43	900609026	D'INGEL S.A.S.	5,56	24,53%	15,20	164,24%	30,94%	23,35%
44	900738226	GOURIYU SISTEMS S. A. S.	100,70	0,84%	31,50	537,99%	22,00%	21,81%
45	901126360	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA SAS	16,47	5,70%	17,50	548,30%	22,06%	20,80%
46	900112301	SIGMART INGENIERIA SAS	3,72	43,96%	12,68	145,68%	42,44%	23,78%
47	900530670	SMART ECOPOWER S.A.S	7,71	12,11%	6,46	387,06%	10,26%	9,01%
48	900098348	POWERSUN S.A.S.	1,77	54,22%	10,28	503,95%	30,12%	13,79%
49	900091915	FEXXA SAS	99,01	0,99%	152,32	414,05%	24,08%	23,84%
50	860074186	DISICO S A	1,63	59,92%	25,83	10431,12%	34,06%	13,65%
51	830512930	NOVOPANGEA GROUP SAS	2,36	46,97%	43,32	824,94%	88,47%	46,92%
52	860403052	PC MICROS SAS	1,79	59,67%	18,10	148,46%	35,39%	14,27%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 63 de 91

No.	NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIADAD ACTIVO
53	800230829	SISTETRONICS S.A.S.	2,62	48,48%	414,66	1223,14%	25,85%	13,32%
54	901365728	ALPHA TECNOLOGIA SAS	2,14	59,83%	1305,25	83,39%	41,45%	16,65%
55	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	1,28	69,68%	25,67	7449,07%	28,64%	8,68%
56	900024202	E&C INGENIEROS SAS	1,73	56,43%	6,16	239,01%	39,33%	17,14%
57	900238438	GROW DATA S.A.S.	1,73	52,82%	69,17	3322,94%	53,44%	25,21%
58	830066251	SHINEMA SAS	2,17	68,06%	1,92	171,37%	20,96%	6,70%
59	900261209	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS	1,83	47,95%	4,34	164,24%	9,44%	4,91%
60	900155085	VENTA EQUIPOS S.A.S	6,95	27,49%	20,68	5149,96%	3,75%	2,72%
61	900822907	IT A LA MEDIDA SAS	6,95	27,49%	20,68	5149,96%	3,75%	2,72%
62	900339350	ALUMICOL LTDA	7,19	8,49%	79541,56	8,14%	57,72%	52,82%
63	901415822	YANCRED TECHNOLOGY SAS	1,51	65,98%	12,83	15,70%	40,36%	13,73%
64	900480656	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	2,90	61,19%	1,75	827,68%	20,80%	8,07%
65	900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	1,77	54,95%	37,77	1944,83%	34,01%	15,32%
66	900733550	AXIS IT S.A.S	3,16	36,42%	172108,94	762,65%	37,60%	23,91%
67	900448168	PROSOL COLOMBIA SAS	3,81	24,23%	5,09	135,31%	6,18%	4,68%
68	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	2,51	39,34%	608,97	1379,05%	34,88%	21,16%
69	900633204	TI724 SAS	1,41	72,03%	6,70	478,36%	25,88%	7,24%
70	900850151	AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S	2,30	49,45%	47,46	646,69%	30,25%	15,29%
71	901357958	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	6,52	15,35%	105,50	179,65%	21,84%	18,49%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en la siguiente información estadística.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	0,93	0,84%	0,44	-593,84%	0,65%	0,16%
MAXIMO	100,70	85,86%	INDETERMINADO	10431,12%	515,11%	323,55%
PROMEDIO	6,31	44,25%	3837,12	1609,39%	36,46%	20,20%
MEDIANA	2,36	47,95%	20,68	548,30%	27,55%	14,67%
MEDIA GEOMETRICA	3,07	35,77%	34,12	629,17%	23,98%	12,57%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 64 de 91

6.1.3 INDICADORES ESTABLECIDOS EN PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETO SIMILAR O RELACIONADIO AL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

En la búsqueda de la información requerida, se hizo una revisión en el SECOP II, para determinar los indicadores establecidos en los procesos similares y/o relacionados con la necesidad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

No.	PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIADAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	UAECD-SASI-007-2025	Adquisición de equipos activos de red, Switches Core y acceso para la UAECD	UNIÓN TEMPORAL SWITCHES CATASTRO DATASEC WEXLER 2025	1,10	80,00%	1,00	30,00%	2,00%	1,00%
2	MHCP-SIE-09-2024	Adquirir la actualización tecnológica de equipos activos de red por obsolescencia	KUSINET SUCURSAL DE COLOMBIA	1,00	70,00%	1,00		0,00%	0,00%
3	PN DIRAN SA 023 2025	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	1,49	69,00%	1,16	100,00%	10,00%	9,00%
4	UAECD-SASI-05-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED DE LA UAECD, ESPECÍFICAMENTE PARA LOS SWITCHES MARCA DELL	REDCOMPUTO LTDA	1,20	75,00%	1,20	30,00%	3,00%	1,00%
5	SA-SIE-DG-OTIC-004-2024	AMPLIACION A LA ACTUAL SOLUCION DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	1,40	60,00%	2,20	80,00%	11,70%	5,30%
6	SASI-2024-08	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de red para los Despachos Judiciales del Valle del Cauca.	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	1,60	60,00%	1,60	100,00%	10,00%	5,00%

Fuente: SECOP II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas estadísticas.

METODO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MINIMO	1,00	60,00%	1,00	30,00%	0,00%	0,00%
MAXIMO	1,60	80,00%	2,20	100,00%	11,70%	9,00%
PROMEDIO	1,30	69,00%	1,36	68,00%	6,12%	3,55%
MEDIANA	1,30	69,50%	1,18	80,00%	6,50%	3,00%
MEDIA GEOMETRICA	1,28	68,61%	1,30	59,08%	5,88%	2,99%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 65 de 91

6.1.4 INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS ANTERIORES.

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el año 2024 lo contrato a través de la Bolsa Mercantil de Colombia y en el año 2025 por selección abreviada por subasta inversa.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	SDIS-SABP-007-2024	RENOVACIÓN DE GARANTÍAS Y SUS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	$ 1.539.120.653	1,29	65,00%	1,85	80,00%	7,80%	5,00%
2	SDIS-SASI-009-2025	ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOSACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS	$ 1.307.206.252	1,32	70,00%	1,88	60,00%	5,53%	4,03%

Una vez concluido el análisis de las fuentes de información señaladas, se establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se adecuan para el proceso de selección, los cuales se definen bajo criterios objetivos, verificables y proporcionales al objeto contractual, con el fin de:

- Asegurar la adecuada ejecución del contrato por parte del eventual adjudicatario.
- Mitigar riesgos asociados a insuficiencia patrimonial, liquidez o debilidades operativas.
- Garantizar el principio de pluralidad de oferentes y libre concurrencia.

En este sentido, los umbrales mínimos exigidos (por ejemplo, índices de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidades) se establecen con base en parámetros sectoriales y la participación de las empresas en estos procesos, procurando que un porcentaje representativo de la muestra de las empresas potenciales cumplan con los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

De esta manera, los requisitos no constituyen barreras restrictivas injustificadas, sino condiciones habilitantes razonables y proporcionales al nivel de riesgo, complejidad del proceso de selección y presupuesto, promoviendo la competencia efectiva sin comprometer la idoneidad técnica, financiera y organizacional de los proponentes.

El capital de trabajo fue determinado con base en el plazo de ejecución de cinco (5) meses, dejando una provisión de un mes y medio, de manera que le permita cubrir los gastos y costos que deba asumir al inicio del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos con base en lo indicado se resumen en los siguientes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 66 de 91

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
LIQUIDEZ	1,25	455	392	86%	63	14%
ENDEUDAMIENTO	70,00%	455	366	80%	89	20%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1,50	455	380	84%	75	16%
CAPITAL DE TRABAJO	30,00%	455	421	93%	34	7%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	6,18%	455	367	81%	88	19%
RENTABILIDAD ACTIVO	3,86%	455	349	77%	106	23%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que los diferentes indicadores se cumplen dentro de la muestra así: en liquidez el 86%, endeudamiento 80%, razón cobertura de intereses 84%, capital de trabajo 93%, rentabilidad sobre el patrimonio 81% y rentabilidad sobre el activo 77%. Teniendo en cuenta que estos indicadores deben ser cumplidos en su totalidad, el 57,80% de la muestra los cumplen.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 67 de 91

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método suma de los componentes de los indicadores así:

$$L = \frac{(AC1 + AC2 + \ldots + ACn)}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.

Condición:

Si **L ≥ 1,25**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,25**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota 1: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 68 de 91

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes
Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **NE ≤ 70,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 70,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 69 de 91

Condición:

Si **RCI ≥ 1,50**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,50**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC - PC \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial

Condición:

Si **KW ≥ 30,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 30,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 70 de 91

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

Nota: Para los indicadores de capacidad organizacional el proponente tiene que cumplir los dos (2) indicadores solicitados

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 6,18%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 6,18%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 71 de 91

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.
Condición:

Si **RA ≥ 3,86%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 3,86%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,25
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 70,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,50
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Igual o superior a 30,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 72 de 91

Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 6,18%
Rentabilidad Sobre el Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,86%

6.2 CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS MIPYMES

Con base en lo dispuesto en el Decreto 1860 del 2021 y el Decreto 0287 de 2026, para los proponentes MIPYMES y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que acrediten dicha condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores.

CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez
2. Índice de Endeudamiento
3. Razón de cobertura de intereses
4. Capital de Trabajo

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Es el cociente resultante de dividir el valor del Activo Corriente en el valor del Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, se calculará así:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

Para consorcios o Uniones temporales este indicador se calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$L = (AC1 + AC2 + \ldots + ACn)$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 73 de 91

$$\frac{}{(PC1 + PC2 + \ldots + PCn)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez
ACn = Activo Corriente de los partícipes.
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes.
% = La participación de la empresa en el Consorcio o Unión temporal

Condición:

Si **L ≥ 1,20**; la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si **L < 1,20**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (NE)

Es el resultado de dividir el Pasivo Total (PT), en el Activo total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, su resultado será expresado en términos porcentuales y se calculará así:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$NE = \frac{(PT1 + PT2 + \ldots + PTn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 74 de 91

PTn = Pasivo Total de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **NE ≤ 75,00%**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **NE > 75,00%**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor de los Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, se calculará así:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOp = Utilidad Operacional.
GI = Gastos de Intereses.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RCI = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(GI1 + GI2 + \ldots + GIn)}$$

Donde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

Condición:

Si **RCI ≥ 1,40**; la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RCI < 1,40**; la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 75 de 91

Nota: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el Gastos de intereses sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

4. CAPITAL DE TRABAJO (KW)

Es el resultante de restar del valor del Activo Corriente el valor del Pasivo Corriente, representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos, se calculará así:

$$KW = AC – PC \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de Trabajo
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
PO = Presupuesto Oficial

Para los consorcios y uniones temporales el Capital de Trabajo se calculará así:

$$KW = (AC1 - PC1) + (AC2 - PC2) + \ldots + (ACn - PCn) \geq \% PO$$

Donde:

KW = Capital de trabajo
ACn = Activo Corriente de los partícipes
PCn = Pasivo Corriente de los partícipes
PO = Presupuesto Oficial

Condición:

Si **KW ≥ 25,00% PO**, la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **KW < 25,00% PO**, la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 76 de 91

Nota: Para los indicadores de capacidad organizacional el proponente tiene que cumplir los dos (2) indicadores solicitados

1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Patrimonio, el cual determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, se calculará así:

$$RP = \frac{UOp}{Pt} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOp = Utilidad Operacional.
Pt = Patrimonio.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RP = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(Pt1 + Pt2 + \ldots + Ptn)} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
Ptn = Patrimonio de los partícipes.

Condición:

Si **RP ≥ 5,50%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RP < 5,50%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 77 de 91

Es el cociente resultante de dividir el valor de la Utilidad Operacional en el valor del Activo Total, determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio, se calculará así:

$$RA = \frac{UOp}{AT} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOp = Utilidad Operacional.
AT = Activo Total.

Para consorcios o Uniones temporales este indicador calculará con el método de suma de los componentes de los indicadores así:

$$RA = \frac{(UOp1 + UOp2 + \ldots + UOpn)}{(AT1 + AT2 + \ldots + ATn)} X\ 100$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.
UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.
ATn = Activo Total de los partícipes.

Condición:

Si **RA ≥ 3,00%** la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Si **RA < 3,00%** la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

En resumen, los indicadores financieros y organizacionales quedan de la siguiente manera

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a 1,20
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 75,00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o superior a 1,40
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente /	Igual o superior a 25,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 78 de 91

Indicador	Fórmula	Estudio del sector
	Presupuesto *100	
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 5,50%
Rentabilidad Sobre los Activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o superior a 3,00%

Nota 3: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la última vigencia fiscal**,** firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 4: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

7 ESTUDIO DE MERCADO

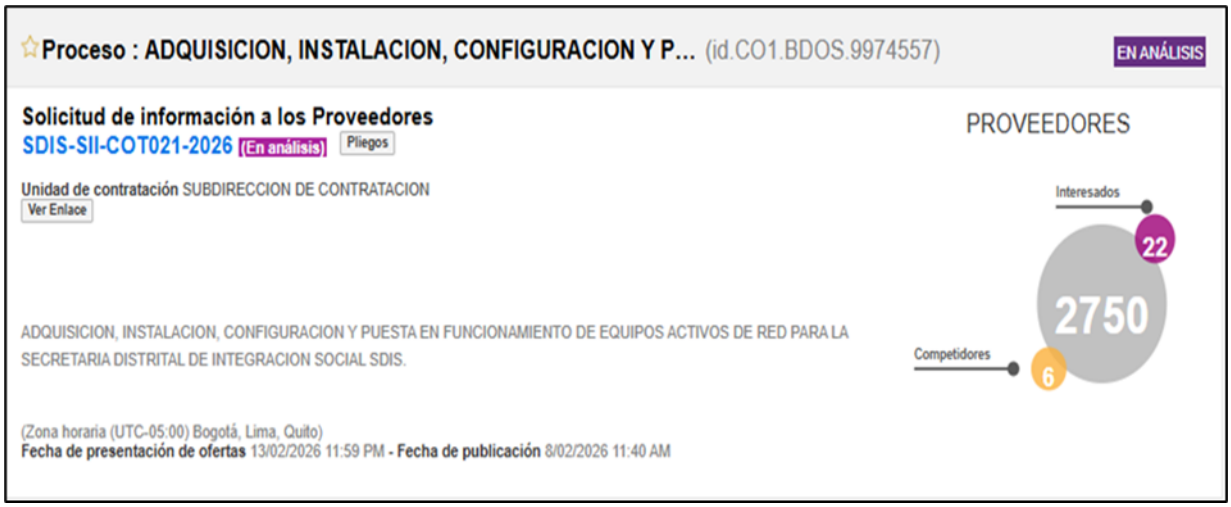
Teniendo en cuenta el objeto del proceso y con el fin de dar publicidad al estudio de sector y así obtener las cotizaciones necesarias que permitieran establecer los precios unitarios de referencia, La Secretaría Distrital de Integración Social, creó un evento de cotización en la plataforma SECOP II, con los siguientes códigos UNSPSC.

- 43222600-Equipo de servicio de red
- 43223300- Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes
- 81111800-Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

7.1 Evento de cotización y Solicitud de información a los Proveedores en el SECOP II:

El evento de cotización fue creado el 08 de febrero de 2026 con la Solicitud de información a los ProveedoresNo.SDIS-SII-COT021-2026 nombrada ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS, en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 79 de 91



- En la mencionada solicitud de información a proveedores, la SDIS establecieron las siguientes fechas:
    - Publicación de la Invitación: 08-febrero-2026
    - Plazo para solicitar aclaraciones: 11-febrero-2026
    - Presentación de Ofertas: 13-febrero-2026

- Durante la vigencia del evento de solicitud de información a proveedores SDIS-SII-COT021-2026, se recibieron observaciones que fueron analizadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, publicando las respectivas respuestas para cada una de ellas, a través de la plataforma SECOP II.

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Observaciones	CO1.MSG.9046543	RE: OBSERVACIONES AL PROCESO, Observaciones	16/02/2026 5:30 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Observaciones	CO1.MSG.9032794	OBSERVACIONES AL PROCESO	11/02/2026 5:29 PM (UTC -5 horas)	Detalle
Observaciones	CO1.MSG.9028261	Observaciones	10/02/2026 5:09 PM (UTC -5 horas)	Detalle

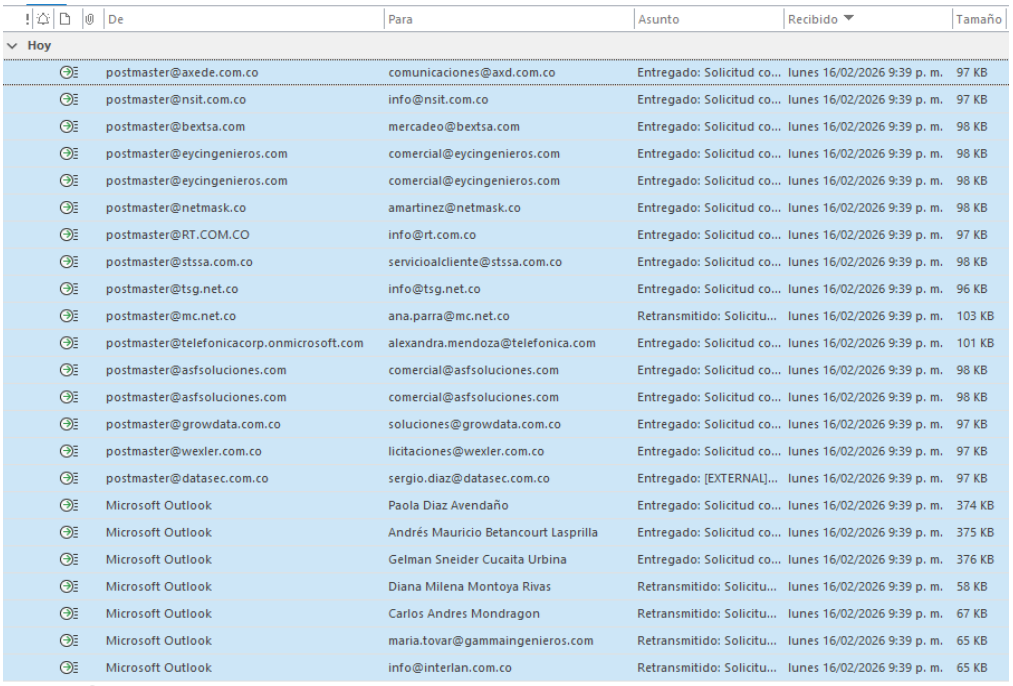
- Como resultado de la Solicitud de información a Proveedores SDIS-SII-COT021-2026, se recibieron 6 cotizaciones en el tiempo establecido por la Entidad. Estos proveedores fueron: SPECTRUMTECHNOLOGYSAS, S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS, PROJECTCOL SAS, Romero (INNDOT), Networktec y Heimcore SAS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 80 de 91

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SPECTRUM COTIZACION SDIS-SII-COT021-2026	SPECTRUMTECHNOLOGYSAS	13/02/2026 6:46 PM	910.338.100
COTIZACION SDIS (S3)	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	13/02/2026 5:42 PM	1.029.592.522
SDIS-SII-COT021-2026 - EM PROJECTCOL SAS	PROJECTCOL SAS	13/02/2026 4:55 PM	988.472.221,11
SDIS-SII-COT021-2026	Romero	13/02/2026 4:54 PM	1.003.449.072,95
SDIS-SII-COT021-2026	Networktec	13/02/2026 4:50 PM	998.456.789
EM_SDIS-SII-COT021-2026	Heimcore SAS	13/02/2026 3:28 PM	862.139.530

- Teniendo en cuenta que, de las 6 cotizaciones recibidas, 2 cotizaciones no fueron aceptadas, asi: en la cotización del proveedor Networktec no diligenció la información del proveedor y la cotización del proveedor Romero (INNDOT) no envió el formato firmado en PDF, se consultó el contacto de estas empresas registrado en SECOP y se les requirió subsanar.

- Teniendo en cuenta que estas empresas no dieron respuesta oportuna, se consultó en la página web del fabricante FORTINET, siendo esta la marca de los equipos activos de red adquiridos en las vigencias 2024 y 2025. Se envió invitación por correo electrónico con fecha 16 de febrero/2026, a los proveedores registrados como Partner del fabricante en su sitio web, asi:



De	Para	Asunto	Recibido	Tamaño
Hoy				
postmaster@axede.com.co	comunicaciones@axd.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
postmaster@nsit.com.co	info@nsit.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
postmaster@bextsa.com	mercadeo@bextsa.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@eycingenieros.com	comercial@eycingenieros.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@eycingenieros.com	comercial@eycingenieros.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@netmask.co	amartinez@netmask.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@RT.COM.CO	info@rt.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
postmaster@stssa.com.co	servicioalcliente@stssa.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@tsg.net.co	info@tsg.net.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	96 KB
postmaster@mc.net.co	ana.parra@mc.net.co	Retransmitido: Solicitu...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	103 KB
postmaster@telefonicacorp.onmicrosoft.com	alexandra.mendoza@telefonica.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	101 KB
postmaster@asfsoluciones.com	comercial@asfsoluciones.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@asfsoluciones.com	comercial@asfsoluciones.com	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	98 KB
postmaster@growdata.com.co	soluciones@growdata.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
postmaster@wexler.com.co	licitaciones@wexler.com.co	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
postmaster@datasec.com.co	sergio.diaz@datasec.com.co	Entregado: [EXTERNAL]...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	97 KB
Microsoft Outlook	Paola Diaz Avendaño	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	374 KB
Microsoft Outlook	Andrés Mauricio Betancourt Lasprilla	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	375 KB
Microsoft Outlook	Gelman Sneider Cucaita Urbina	Entregado: Solicitud co...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	376 KB
Microsoft Outlook	Diana Milena Montoya Rivas	Retransmitido: Solicitu...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	58 KB
Microsoft Outlook	Carlos Andres Mondragon	Retransmitido: Solicitu...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	67 KB
Microsoft Outlook	maria.tovar@gammaingenieros.com	Retransmitido: Solicitu...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	65 KB
Microsoft Outlook	info@interlan.com.co	Retransmitido: Solicitu...	lunes 16/02/2026 9:39 p. m.	65 KB

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 81 de 91

7.2 Cotizaciones recibidas

En atención a la solicitud de la SDIS, se recibieron 4 cotizaciones de proveedores Partner del fabricante Fortinet, por lo tanto, se completaron 8 cotizaciones que nos permiten adelantar el Estudio de Mercado y avanzar en la definición de los precios unitarios de referencia requeridos para este proceso contractual, a continuación, se relacionan las empresas que enviaron los FORMATOS DE COTIZACIÓN debidamente diligenciados:

#	MEDIO DE RECEPCIÓN	PROVEEDOR	NIT
1	SECOP	HEIMCORE S.A.S	900.425.697-2
2		PROJECTCOL SAS	900024202
3		S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	830120215-2
4		SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	901.516.266-6
5	CORREO electrónico	E&C INGENIEROS SAS	900024202
6		GAMMA INGENIEROS S.A.S	891501783-1
7		GROWDATA SAS	900238438-1
8		WEXLER S.A.S	900.390.198-6

Se procedió con la revisión de la validez de cada una de las propuestas, verificando que vinieran firmadas y con la información mínima requerida, así:

a. Nombre de la empresa
b. Nit. de la empresa
c. Persona de contacto
d. Número telefónico
e. Dirección y ciudad
f. Fecha de la cotización
g. Valores con y sin IVA
h. Costo total de la cotización
i. Firma de quien presenta la cotización

En el siguiente cuadro se relacionan los precios de las cotizaciones remitidas por los proveedores que participaron en el estudio de sector:

CRITERIOS	COTIZACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779116706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 82 de 91

#	ELEMENTO	EMPRESA 1 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 2 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 3 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 4 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 5 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 6 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 7 VALOR INCLUIDO IVA	EMPRESA 8 VALOR INCLUIDO IVA
1	Switch 24 puertos PoE	$ 131.520.526	$ 131.682.253	$ 340.173.963	$ 193.279.800	$ 131.237.252	$ 18.309.102	$ 196.112.000	$ 132.844.617
2	Switch 48 puertos PoE	$ 49.343.711	$ 49.404.388	$ 182.369.999	$ 52.657.500	$ 49.237.433	$ 34.304.725	$ 52.955.000	$ 49.840.482
3	AP Wi-Fi 6 (interior)	$ 120.435.197	$ 120.583.292	$ 196.903.342	$ 48.280.680	$ 120.175.799	$ 3.598.679	$ 49.373.100	$ 121.647.686
4	AP Wi-Fi 7 Walljack/Desktop con puertos LAN	$ 377.825.456	$ 378.290.057	$ 415.684.831	$ 167.790.000	$ 377.011.682	$ 4.700.381	$ 191.590.000	$ 381.629.238
5	Servicios de implementación	$ 121.383.241	$ 121.532.503	$ 76.628.217	$ 268.940.000	$ 121.121.802	$ 509.778.745	$ 265.370.000	$ 122.605.275
6	Soporte y garantías extendidas	$ 190.097.691	$ 190.331.448	$ 378.382.588	$ 131.191.550	$ 189.688.252	$ 458.900.890	$ 154.938.000	$ 192.011.512

7.3 Selección Metodología

Para calcular el precio de referencia de los elementos, se aplicaron las metodologías y/o medidas de tendencia central, tales como el promedio, la mediana y la media geométrica. Evidenciando que el valor arrojado por el modelo de MEDIA GEOMETRICA proporciona la menor dispersión entre los precios del mercado, cumpliendo con los lineamientos de la Entidad y resultando ser el más conveniente para el proceso, según el conjunto de cotizaciones recibidas.

Siguiendo el procedimiento de validación de precios de referencia y utilizando el formato denominado *Formato de validación de precios de referencia*, publicado en el mapa de proceso de la Entidad, se registraron en dicho formato los valores de las cotizaciones recibidas.

7.4 Precios de Referencia y Conclusión del Estudio de Mercado

De conformidad con el análisis realizado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se emitió la validación de los valores precios de referencia con memorando radicado con No.I2026007241 de fecha 09 de marzo de 2026 y alcance ajustando el objeto del proceso con memorando radicado con No.I2026007651 de fecha 11 de marzo de 2026.

Los valores precios de referencia en mención son los que se relacionan a continuación:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR FINAL INCLUIDO IVA
1	Switch 24 puertos PoE	Solución de switching de acceso administrable de veinticuatro (24) puertos Gigabit Ethernet con soporte PoE/PoE+ (IEEE 802.3af/at), incluyendo los	Unidad	$ 119.584.449	$ 22.721.045	$ 142.305.494

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 83 de 91

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR FINAL INCLUIDO IVA
		uplinks requeridos, licenciamiento base a perpetuidad y compatibilidad e integración con la infraestructura de seguridad, control de acceso y monitoreo existente en la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.				
2	Switch 48 puertos PoE	Solución de switching de acceso administrable de cuarenta y ocho (48) puertos Gigabit Ethernet con soporte PoE/PoE+ (IEEE 802.3af/at), incluyendo los uplinks requeridos, licenciamiento base a perpetuidad y compatibilidad e integración con la infraestructura de seguridad, control de acceso y monitoreo existente en la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	$ 40.189.224	$ 7.635.953	$ 47.825.177
3	AP Wi-Fi 6 (interior)	Solución de conectividad inalámbrica para interior (Access Point empresarial Wi-Fi 6 / IEEE 802.11ax), con gestión centralizada, alimentación PoE y funcionalidades de seguridad y monitoreo, incluyendo el licenciamiento requerido para su incorporación a las herramientas definidas por la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	$ 101.436.299	$ 19.272.897	$ 120.709.196

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167067
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 84 de 91

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR FINAL INCLUIDO IVA
4	AP Wi-Fi 7 Walljack/Desktop con puertos LAN	Solución de conectividad inalámbrica para interior tipo Walljack/Desktop (Access Point empresarial Wi-Fi 7 / IEEE 802.11be) con puertos LAN integrados y operación en bandas 2.4/5/6 GHz, con gestión centralizada y alimentación PoE, incluyendo el licenciamiento requerido para su incorporación a las herramientas definidas por la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	$ 318.222.722	$ 60.462.317	$ 378.685.039
5	Servicios de implementación	Servicios de implementación integral: diagnóstico/diseño, suministro, instalación física, configuración, puesta en funcionamiento, integración con control de acceso y herramientas de monitoreo, pruebas, documentación y transferencia de conocimiento, incluyendo insumos y accesorios necesarios para dejar operativa la solución en unidades operativas de la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Servicio	$ 93.206.739	$ 17.709.280	$ 110.916.019
6	Soporte y garantías extendidas	Servicio de soporte técnico y garantía extendida para la totalidad de los equipos suministrados por mínimo tres (3) años, incluyendo mantenimiento, actualizaciones de software/firmware y atención de fallas/RMA conforme aplique, de	Servicio	$ 145.358.196	$ 27.618.057	$ 172.976.253

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 85 de 91

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR FINAL INCLUIDO IVA
		acuerdo con el Anexo Técnico vigente.				

Una vez determinado el precio de referencia para cada ítem, se concluye el valor estimado del proceso, indicando la cantidad de bienes y servicios para cada ítem, de conformidad con la necesidad de la Entidad informada en el anexo técnico del proceso, de la siguiente manera:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	Switch 24 puertos PoE	Solución de switching de acceso administrable de veinticuatro (24) puertos Gigabit Ethernet con soporte PoE/PoE+ (IEEE 802.3af/at), incluyendo los uplinks requeridos, licenciamiento base a perpetuidad y compatibilidad e integración con la infraestructura de seguridad, control de acceso y monitoreo existente en la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	20	$ 142.305.494
2	Switch 48 puertos PoE	Solución de switching de acceso administrable de cuarenta y ocho (48) puertos Gigabit Ethernet con soporte PoE/PoE+ (IEEE 802.3af/at), incluyendo los uplinks requeridos, licenciamiento base a perpetuidad y compatibilidad e integración con la infraestructura de seguridad, control de acceso y monitoreo existente en la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	5	$ 47.825.177
3	AP Wi-Fi 6 (interior)	Solución de conectividad inalámbrica para interior (Access Point empresarial Wi-Fi 6 / IEEE 802.11ax), con gestión centralizada, alimentación PoE y funcionalidades de seguridad y monitoreo, incluyendo el licenciamiento requerido para su incorporación a las herramientas definidas por la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	30	$ 120.709.196

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 86 de 91

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
4	AP Wi-Fi 7 Walljack/Desktop con puertos LAN	Solución de conectividad inalámbrica para interior tipo Walljack/Desktop (Access Point empresarial Wi-Fi 7 / IEEE 802.11be) con puertos LAN integrados y operación en bandas 2.4/5/6 GHz, con gestión centralizada y alimentación PoE, incluyendo el licenciamiento requerido para su incorporación a las herramientas definidas por la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Unidad	100	$ 378.685.039
5	Servicios de implementación	Servicios de implementación integral: diagnóstico/diseño, suministro, instalación física, configuración, puesta en funcionamiento, integración con control de acceso y herramientas de monitoreo, pruebas, documentación y transferencia de conocimiento, incluyendo insumos y accesorios necesarios para dejar operativa la solución en unidades operativas de la SDIS, conforme al Anexo Técnico vigente.	Servicio	1	$ 110.916.019
6	Soporte y garantías extendidas	Servicio de soporte técnico y garantía extendida para la totalidad de los equipos suministrados por mínimo tres (3) años, incluyendo mantenimiento, actualizaciones de software/firmware y atención de fallas/RMA conforme aplique, de acuerdo con el Anexo Técnico vigente.	Servicio	1	$ 172.976.253
VALOR TOTAL DEL PROCESO INCLUIDO IVA					**$ 973.417.178**

Nota: La cantidad y descripción de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para cada ítem fue establecida e informada en el documento ANEXO TECNICO. Asi mismo en el numeral 3.CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS se detalló la descripción para cada uno. Se precisa que este documento fue compartido a los proveedores durante el evento de cotización en SECOP II, junto con el formato de cotización.

Para el presente proceso se ha determinado el presupuesto con base en el análisis de precios de referencia realizado mediante las cotizaciones recibidas.

8 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Página 87 de 91

- El valor total del presente proceso de selección que arrojó el estudio de mercado corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($973.417.178) M/CTE** incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de orden legal, así como todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato.

- Frente a las acciones afirmativas para el presente proceso no se establecerá una obligación específica de vinculación mínima de mujeres en los términos del Decreto 643 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres” ni tampoco, se exigirá la contratación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en aplicación al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 adicionado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la naturaleza contractual a adelantar es una compraventa, que si bien es cierto, se ejecutará durante el periodo de 5 meses, debido a la configuración e instalación en sitio de los equipos activos de red, se requiere que el futuro contratista cuente con personal especializado para la ejecución del contrato; sin perjuicio de que el contratista pueda implementar medidas de inclusión de manera voluntaria, garantizando en todo caso la idoneidad técnica y el cumplimiento del objeto contractual.

- Frente a los acuerdos comerciales vigentes, para el presente proceso de selección APLICA DE MANERA OBLIGATORIA, el Tratado de Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), y Comunidad Andina la cual es aplicable a todos los procesos de contratación de la Entidades del nivel municipal obligadas, independiente del valor del proceso de contratación y no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de la misma excepción.

- Se establece que el margen mínimo de mejora para el presente proceso de selección será del **2%** y el número total de certificaciones que se va a solicitar para acreditar la experiencia de los proveedores es de **tres (3)** certificaciones. Lo anterior de conformidad con el resultado obtenido en la consulta de procesos similares realizados por otras entidades del estado relacionados en el numeral 4. ANALISIS DE LA DEMANDA subnumeral 4.2 Procesos similares de Otras Entidades Estatales.

- Se dará aplicación a los criterios diferenciales para MIPYMES y EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD en cuanto al número de certificaciones para acreditar la experiencia, solicitando certificaciones adicionales, es decir, serán máximo **cinco (5)** certificaciones en los dos casos. Lo anterior de conformidad con el resultado obtenido en la consulta de procesos similares realizados por otras entidades del estado relacionados en el numeral 5. ANALISIS DE LA OFERTA subnumeral 5.4 Criterios Diferenciales para MiPymes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f1115-779167O6
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 88 de 91

- Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales contratan este tipo de adquisiciones de soluciones tecnológicas, se revisó y consultó la información de contratación disponible en la herramienta de datos abiertos SECOP II.

- Para realizar el análisis de la demanda y de la oferta para este tipo de servicios se hizo uso de la herramienta de visualización de la demanda y de la oferta a través del Modelo de abastecimiento estratégico (MAE) desarrollado por la ANCP - Colombia Compra Eficiente.

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
Subdirectora de Investigación e Información

Elaboró: *Yadira Helena Suárez Vargas – Contratista SII*
Andrés Mauricio Betancourt Lasprilla – Contratista SII
Sandra Yolanda Pereira Jaureguy – Contratista DADE

Revisó: *Paola Diaz Avendaño – Contratista SII*

Anexo: I2026007241 y I2026007651 **-** Memorando Validación Precios de Referencia SDES.
I2026008378 y I2026012330 - Memorando Indicadores Financieros.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 89 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. ESTUDIO DEL SECTOR-Adquisición Equipos activos de red

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 17:07:44

Finalización: 2026-05-19 21:01:00

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISA



PAOLA DIAZ AVENDAÑO
52379766
pdiaza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE IVESTIGACIÓN E

Elaboración: ELABORA



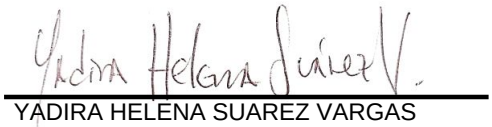
SANDRA YOLANDA PEREIRA JAUREGUY
39533726
spereira@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO

Elaboración: ELABORA



ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA
11257988
abetancourtl@sdis.gov.co
CONTRATISTA SII
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: ELABORA



YADIRA HELENA SUAREZ VARGAS
52050116
ysuarezv@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 90 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. ESTUDIO DEL SECTOR-Adquisición Equipos activos de red

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 17:07:44

Finalización: 2026-05-19 21:01:00

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMA



ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447
aesalazarp@sdis.gov.co
Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706
2026-05-19T21:01:05-05:00 - Pagina 91 de 91

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. ESTUDIO DEL SECTOR-Adquisición Equipos activos de red

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-170744-9f11f5-77916706

Creación: 2026-05-19 17:07:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 21:01:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YADIRA HELENA SUAREZ VARGAS ysuarezv@sdis.gov.co Contratista - Subdirección de Investigación e Info Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:07:52 Lec.: 2026-05-19 17:10:49 Res.: 2026-05-19 17:11:07 IP Res.: 186.154.35.163 Canal: Email
Elaboración	ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA abetancourtl@sdis.gov.co CONTRATISTA SII SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:11:08 Lec.: 2026-05-19 17:13:37 Res.: 2026-05-19 17:13:42 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Elaboración	SANDRA YOLANDA PEREIRA JAUREGUY spereira@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:13:42 Lec.: 2026-05-19 17:15:36 Res.: 2026-05-19 20:10:33 IP Res.: 161.18.121.125 Canal: Email
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-05-19 20:10:33 Lec.: 2026-05-19 20:33:23 Res.: 2026-05-19 20:33:27 IP Res.: 186.154.38.202 Canal: Email
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 20:33:28 Lec.: 2026-05-19 21:00:55 Res.: 2026-05-19 21:00:59 IP Res.: 152.201.102.80 Canal: Email